DIARIO DE LA MAÑANA

DIRECCION Y REDACCION

587—25 DE MAYO—587

BIBLIOTECA NACIONAL

FIGARO

REDACCION ANONIMA

ADMINISTRACION É IMPRENTA

583—25 de Mayo—583

SUSCRICION MENSUAL...... 1.00 $ M/N

NÚMERO DEL DIA........ 0.05 « «

NÚMERO ATRASADO........ 0.10 « «

JULIO A. COSTA
CANDIDATO DE "FIGARO"
PARA LA FUTURA GOBERNACION
de la
PROVINCIA DE BUENOS AIRES

SUMARIO

La punta de la oreja.
Temas del dia.
Concejo Municipal.
En el Eliseo (Traduccion).
Arabescos.
Alrededor del mundo.
Humo de cigarro.
Noticias.
Revista General de las Provincias.
Rejistro Civil.
Seccion Comercial.
Folletin.

LA PUNTA DE LA OREJA

La historia general de todos los pueblos de la tierra, nos demuestra palpablemente que todos y cada uno de ellos, sobre todo los que conteniendo en sí los gérmenes de la riqueza, han efectuado su desenvolvimiento en un periodo relativamente corto, contándose especialmente entre estos muchos de los Estados americanos, han pasado por una época que puede llamarse crítica, en la que, puestos al borde de un abismo por la misma plétora de vida que corria por sus venas, ó los ha salvado el tacto de sus representantes, auxiliados en primer término por el patriotismo y la sensatez de sus conciudadanos, ó les ha hundido en la sima de la anarquia y de la bancarrota la inconsiderada tirantez, la furibunda presion de las pasiones políticas movidas como ariete contra lo constituido y que al perturbar el órden existente en tan difíciles momentos, mataba de un golpe el porvenir y la integridad de su patria.

A nadie se oculta que la Repùblica Argentina atraviesa hoy uno de estos laboriosos y difíciles periodos y que al llamar á sí el elemento extranjero para con su ayuda arrancar á su rico y privilegiado suelo el tesoro incalculable que para ella guarda, háse visto envuelta en el cúmulo de circunstancias trabajosas que el hecho habia de llevar necesariamente en sí.

Grandes eran los recursos con que contaba el Erario Nacional para justificar la resolucion tomada; pero la aceptacion que ha tenido, el eco que ha despertado en la vieja Europa el generoso ofrecimiento de la Argentina, ha escedido á todos los cálculos y á todas las esperanzas, colocándola en una falsa posicion que ha sido explotada, ó ha tratado de serlo, por los que acechan el punto vulnerable para herir de muerte el esplendoroso porvenir de la República.

Esto sin embargo, la guerra sorda que los díscolos elementos oposicionistas hacen al gobierno, con motivo del actual estado financiero del pais, no logra levantar eco, no logra arrebatar tras de su bandera á la multitud que ellos soñaron sorprender y dominar. La causa productora de la dolencia pasajera que á la nacion aqueja, es patente y manifiesta y á nadie que con claro y levantado criterio examine el asunto, se le escapará que no es otra que el afan mismo de engrandecimiento que la nacion sentia, afan muy disculpable en quien cree y mira su patria como la única capaz de fundar uno de los Estados mas grandes, mas ricos, mas poderosos de América.

Si esas pequeñas molestias que nada significan, que ninguna importancia trascendental encierran, han de traernos aquel brillante resultado, ¡benditas sean!

Un solo camino, dice la oposicion, existe para curar el mal, que supone grave, como supone grave el desperfecto el artista que ha de componerlo, en beneficio propio, y este camino no es otro seguramente que poner en práctica aquella conocida frase española «quítate tú para que me ponga yo.»

Desgraciado pais que tal viese; entonces, solamente entonces aprenderia lo que valen la honradez y la virtud ante la ambicion y la doblez desmedidas que solamente abriga el alma de los que se le ofrecen disfrazados con la piel de oveja para, como el lobo de la fábula, destrozarlo y devorarlo entre sus garras.

El gobierno tiene, contra lo que supone *El Nacional*, completa conciencia de los actos administrativos autorizados por él, y es vano tratar de demostrar lo contrario ó combatir con sofísticos argumentos lo saludable y beneficioso de los mismos.

El tema se agota, la oposicion pierde terreno, el pais sonrie ante ciertos quijotescos arranques de impotencia rabiosa y ve asomar *la punta de la oreja* por entre los pliegues del disfraz de sus verdaderos enemigos.

Falucho.

TEMAS DEL DIA

Judios chillones

El Financial News de Lóndres del 11 de Octubre tráe un artículo escrito al parecer por persona entendida en nuestros asuntos, en él cual sostiene ideas estravagantes que bueno es no dejar en pié, aunque mas no sea que en beneficio de la verdad que se impone *malgré* el deseo de muchos extranjeros.

Nos amenaza el *Financial News* con que parece problemático que la Europa esté dispuesta á servir eternamente de ama de cria á la República Argentina.

¿Conque sí, eh?

¿Con que estos señores prestamistas dicen que van á cansarse? ¡Qué esperanzas! Estén tranquilos, no pasará eso.

Tendrán buen cuidado en seguir prestándonos cuanto quisiéramos y necesitemos por muchas razones, entre las que podemos citar varias.

Mientras la naturaleza no se que la sávia que germina en las entrañas de nuestro suelo, mientras el progreso no abandone el territorio de la República, mientras el trabajo no fatigue el brazo de sus hijos, y mientras una administración liberal no ampare á todos los hombres que habitan este pais, hemos de tener de donde sacar plata y ninguna puerta se ha de cerrar al llamado de la República, que no pide un servicio al pagar como paga prodigando generosa ese préstamo de un dia que enaltece demasiado á quienes tienen el honor de hacerlo á una nacion que jamás, ni en los momentos de turbulencias políticas, olvidó sus compromisos para con el extranjero.

La Europa no tiene donde vaciar sus capitales y buena negociante es, bien entiende los intereses de su bolsillo para ni en sueños pretender darnos la espalda en ningun momento. Sabe demasiado que nuestras perturbaciones financieras son una ráfaga de viento en una atmósfera serena, y se ajusta así á un principio egoista, y su mismo egoismo le dice que debe facilitarnos *pounsds*. Sabe que la República Argentina tiene riquezas y poderio para anegarle diez veces con cuanto puede ofrecernos, en cambio de intereses de judio con que pretende acobardarnos, como si esto fuera posible tratándose de una tierra como esta.

Lo que más nos estraña, es que diarios argentinos lleven su espíritu de oposicion hasta insertar en sus columnas el rezongo ignorante y malévolo de esos órganos del judio, que como plaga devastadora invade cuanto rincon hay en el mundo.

CONSEJO MUNICIPAL

SESION DE AYER

Bajo la presidencia del Dr. del Viso celebró sesion ayer esta corporacion.

Leidos los asuntos entrados se dió cuenta de diversos despachos de comision, que formaban la órden del dia y que son los siguientes:

No haciendo lugar al permiso para alambrar un terreno contiguo á la estacion del tramway Central y negando el mismo á los Sres. Mac Cracken y Cia. para formar un parque recreo de frente al Parque 3 de Febrero.

Concediendo al Sr. Guillermo J. Nuñez, cesionario de la concesion de tramways otorgada á los Sr. Horacio Hanbaos y Cia., las variaciones que indica la oficina de obras públicas relativas á la traza de su referencia.

No haciendo lugar á la concesion de un terreno de 5000 varas cuadradas para la construccion de un teatro de verano y jardin para conciertos, ni tampoco al pedido de la sociedad anónima «Fronton Nacional», ni menos á la solicitud de un arrendamiento de terreno para establecer fiestas populares.

Concediendo diez sepulturas gratis en el Cementerio de la Chacarita á las hermanas de Animas de Nuestra Señora de Monserrat.

Autorizando al D. E. para conceder gratis una sepultura en el Cementerio del Norte á D. Manuel M. Pazos

Aprobando la concesion *ad referendum* hecha por el P. Ejecutivo á favor de la compañia tramways Anglo Argentino para establecer un desvio de aguas abajo del Resguardo de la Boca del Riachuelo.

Todos estos dictámenes fueron sancionados de acuerdo con las comisiones, despues de oidos los miembros informantes, haciéndose en algunos de ellos pequeñas modificaciones, sin alterarse el fondo.

MOCION

El Sr. Cranwell hace mocion para que se aumente el local de la barra, achicándose al efecto el del Consejo. Se aprueba sin discusion.

AL ARCHIVO

Se manda al archivo cantidad de asuntos viejos que creemos son inútil mencionar.

¿CÓMO NOS LLAMAMOS?

El señor Cranwell hace mocion para que se rectifique la nota del Intendente en que llama «Comision Municipal,» cuando es Consejo Municipal segun la nota del Ministro del Interior. El Dr. Piñeyro dice que es lo mismo un nombre ú otro.

Al principio de la sesion se da cuenta de la comunicacion sobre la pregunta del Sr. Cranwell, y este pide la presencia del Señor Intendente, porque sus datos no le satisfacen. El señor Seeber á quien se manda llamar, responde que tiene quehaceres urgentes que le impiden su asistencia al Consejo.

El Sr. Cranwell tenía la palabra y dice que el proceder del Intendente es completamente incorrecto.

Su pregunta no ha sido contestada como se debía, pues buscando un medio personal háse desentendido del principio que encarnaba y era que no deben figurar esos *eventuales* no autorizados por el Concejo, pues toda administracion se hace imposible si se gasta sin medida.

Que el Intendente gaste diez, veinte, lo que sea, agregó el Sr. Cranwell; pero que diga en qué y cómo.

Rebatió varios puntos de la nota, probando la falsedad de los datos que sobre su interinato exhibia el Sr. Seeber, y como el presidente le observara que no habia nada en discusion, terminó el Sr. Cranwell haciendo mocion para que se pasara una nota al señor Seeber manifestándole el desagrado del Concejo por esos *eventuales*, que hacen imposible toda marcha económica, desde que este sanciona tanto y la Intendencia gasta á su capricho sin autorizaciones debidas.

Respecto de la cuenta con el Banco Hipotecario Nacional, el Sr. Cranwell dijo que el Intendente no habia cumplido con su deber, no castigando al empleado que habia dejado de pagar esa obligacion, cuando era conocido el cuidado que él habia puesto en su interinato en abonar toda deuda, máxime del carácter de esa.

Del mismo modo habrá faltado á sus deberes, prosiguió el concejal en cuestion, no tomando medidas contra los empleados de secretaria, cuando se descubrieron los robos en esa reparticion que dieron tanto que hablar á la prensa.

El Sr. Mayer pidió que esta mocion pasara à estudio de una comision, y como faltara el apoyo necesario levantóse la sesion sin tratarse nada mas.

EN EL ELISEO

Un Consejo de Ministros

(*Traducido del francés para* FIGARO *por Guillermo Padilla*)

M. Constans—¿Qué dice Vd. á eso, M. Carnot.

M. Carnot—¡Hem, hem!

M. Tirard—Es esa mi opinion. Inútil me parece que demos nuestra dimision. Pienso que debemos presentarnos á la Cámara, con un programa.

M. Rouvier—Una profesion de fé, bien esplícita.

M. Thevenet—Comunicando nuestras esperanzas y estableciendo reformas.

M. Constans—¿Què dice Vd. a esto, M. Carnot?

M. Carnot—Hel hel

M. Spuller—Es eso precisamente lo que esperábamos de nuestro presidente.

Tambien procuraremos estar prevenidos para con las naciones extranjeras. «Alerta y esperar» será nuestra divisa.

M. Rouvier—Muchas simpatias corteses para con el Czar. Para la Italia atenciones moderadas.

M. Tirard—Una comportacion formal para la Prusia.

M. Thevenet—Amabilidades sin esceso con las pequeñas potencias, como la Grecia, Dinamarca y Bélgica.

M. Constans—¿Y la Inglaterra? ¿Qué hacer frente á frente de la Inglaterra? A eso, qué dice M. Carnot?

M. Carnot—Oh! Humph¡ Peuh! Ah!

M. Tirard—¡Admirablemente deducido!... Y hay tambien los tratados de comercio. ¡Cuestion grave!

M. Thevenet—¡Cuestion vital!

M. Constans—Cuestion en la cual la palabra de nuestro ilustre presidente, M. Carnot, es reclamada por todos. A eso, qué dice M. Carnot?

M. Carnot—¿El Comercio? Ah!... sí... sin duda.

M. Constans—No esperábamos tanto.

M. de Freycinet—Eso me obliga á esponer las dificultades con que tropiezo, á causa de la nueva ley. De un lado los seminaristas y del otro los radicales. Ahí teneis el *quid*.

M. *Constans*—Sobre este punto, M. Carnot, puede darnos un buen consejo.

M. Carnot—Cierto. Ah! Humpch! Oh! Hé! Hé!

M. Thevenet—Con esta opinion tenemos suficiente, señores. Es necesario no abusar de las luces de nuestro distinguido director. Continuaremos en nuestro próximo Consejo.

M. *Constans*—Tendrá lugar en el Eliseo, ¿no es así, M. Carnot?

M. *Carnot*—Oh! oh!

M. *Spuller*—Basta, Sr. Presidente. Vuestras menores palabras son leyes para nosotros. Hasta el martes próximo.

—

Madame Carnot, entrando—Ha terminado el Cosnejo? Estás fatigado, amigo mio?

M. *Carnot*—Oh!

M. *Carnot*—Has trabajado mucho?

M. *Carnot*—¡Ah!...

M. *Carnot*—Has hablado todo el tiempo?

M. *Carnot*—¡Hem!

M. *Carnot*—¡Van á matarle!...

ALBERTO MILLAUD.

FOLLETIN 6

LOS DESPOSADOS DE CAZAU

DE

CARLOS GUEULLETTE

(*Traducido expresamente para* FIGARO *por D. Larralde*)

resolvió buscar en su propio corazon un remedio que la ciencia en su ineficacia no podia proporcionarle.

Tratábase de arrancar á Susana de su extravio, de reanudar en su espíritu el hilo de los acontecimientos, roto por la violenta y terrible emocion sufrida por la jóven.

Despues de una madura reflexion, el doctor concibió un plan al cual juzgó necesario asociar á Enrique, y cuando estuvo en posesion de todos los detalles se lo comunicó al jóven, recomendándole siguiese sus instrucciones con el mayor y mas minucioso cuidado.

El prometido de Susana, se abstendria hasta nueva disposicion de mostrarse á su amiga. Entraba en las miras del médico aislar completamente á su enferma y mantenerla en el estado de postracion que la paralizaba aún. Llegado el momento oportuno, partirian para Cazau donde se intentaria la suprema prueba.

Trascurrió una semana y juzgando el estado de Susana favorable al viaje, Enrique, siguiendo lo dispuesto por el doctor, se encontró delante de la casa de su prometida con su carruaje cómodamente tapizado, de cuyos detalles el jóven tuvo el mas escrupuloso cuidado. Eran apenas las siete de la mañana y el dia se anunciaba explendoroso.

En dos saltos estuvo al lado de la jóven que dormia profundamente.

Esta llevaba el mismo traje que la noche del accidente; pero cuanto sus rasgos enflaquecidos, su palidez mortal y sus párpados amoratados contrastaban con la deslumbrada frescura que en otro tiempo aparecía en su semblante! Enrique no pudo, al aproximarse, contener un suspiro que se escapó de su pecho.

Entre tanto el doctor, que esperaba su llegada, levantó á Susana entre sus brazos, y conduciéndola al carruaje, la tendió con todas las precauciones del mundo, sobre los muelles cogines preparados al efecto.

Los dos hombres se colocaron á su lado respectivamente, y el cochero puso los caballos al paso.

Era aquello un espectáculo fúnebre. Hubiérase creido que era una muerta que conducian á su última morada!

Daban las nueve de la mañana cuando nuestros viajeros llegaran á orilla del lago; Susana no habia hecho un solo movimiento en todo el trayecto.

Una embarcacion estaba allí. Era la misma que habia servido en la terrible noche del accidente.

La jóven fué trasportada del carruaje á la embarcacion con las mayores precauciones; su prometido se sentó á su lado, empuñó los remos y cuando tomaba el largo.

—El efecto de mi narcótico no cesará hasta dentro de una hora, dijo el médico. Id, y que Dios os proteja!

Enrique remó tan suavemente, que la barca se deslizaba sobre el agua sin el menor sacudimiento, era preciso no turbar el sueño de la enferma.

Tres cuartos de hora mas tarde, se detuvieron en el mismo sitio en que el drama tuvo lugar.

El prometido de Susana abandonó los remos y se mantuvo inmóvil frente á frente de su amiga. El corazon le latia, queriéndosele saltar del pecho, por que presentia que el momento crítico en el que iba á decidirse de su suerte, se aproximaba.

De repente la jóven tuvo un estremecimiento, entreabrió los ojos y paseó á su alrededor una mirada vaga y sin brillo.

La onda y el cielo de un parecido exacto, la envolvian con azulados reflejos; los gigantescos pinos ceñian las cercanas costas con su corona de esmeraldas, y allá, en lo alto, en su tronco de diamante, el sol radiante iluminaba el encantador paisaje con sus torrentes de luz.

Susana se mostró al principio indiferente á los esplendores de la naturaleza cuya accion vivificante la penetraba á pesar suyo.

Poco á poco, fué levantando su cabeza y sus ojos fijos ahora, se detuvieron sobre cada uno de los objetos que la rodeaban, como preguntándoles ó solicitando de ellos un recuerdo, una sensacion adormecida.

De pronto su mirada se encuentra con la de su prometido. Entonces, sus rasgos se contraen y con sus dos manos oprime su frente que parece vá á estallar.

Era indudable que Susana no reconocia á Enrique, pero se adivinaba en su expresion los esfuerzos que hacia para libertar á su espíritu del caos de los pensamientos que confusamente se atropellaban en su mente.

Enrique, que la observaba, dirigióse á ella dulcificando su voz, y con el mas tierno acento, le dijo;

—Susana, mi querida Susana!

Al oir el eco de aquella voz tan querida, la jóven se extremeció como si hubiera escuchado las armonias de una música celeste.

—Susana, continuó Enrique, Susana mia!.... Soy yo..... Estoy en salvo! Recordais aquella noche..... durante el huracan!....

Ella fijó en su prometido una mirada llena de espanto.

Enrique la tomó de las manos y continuó:

—Tranquilizaos, amada mia. Dios no ha querido separarnos; él, me ha ayudado á salir del agua, y mientras que vos, creyéndome muerto, os habíais desmayado, yo nadaba hacia la embarcacion; aquí me veis pues, cerca de vos y la tempestad ha desaparecido por completo. No lo veis! El dia brilla en todo su esplendor; la naturaleza resplandece tambien, todo canta á nuestro al rededor la felicidad que nos espera!.... Amiga mia, mi esposa adorada! Estos son nuestros esponsales y desde hoy eres mi esposa.

Y cada vez mas expresivo, Enrique estrechó á la jóven contra su corazon, prodigándole las mas tiernas y dulces caricias, buscando de cierto modo su alma al traves de su mirada á fin de atraerla hácia él.

El último combate entre la razon y la locura, librábase en el espíritu de Susana, una última convulsion sacudió todo su sér, y el amor triunfó al fin:

—Enrique! Enrique mio! esclamó rompiendo en convulsivos sollozos. Sois vos, sí, sois vos, á quien encuentro! Si supiérais qué horrible pesadilla he tenido, y qué larga ha sido esta terrible noche!

FIN

ARABESCOS

UN CAPITAN DE LA MARINA MERCANTE

Una infeliz criaturita de 6 meses de edad ha pagado esta mañana su tributo á la muerte, víctima de un enteritis aguda por raquitismo que venía consumiéndole desde que abandonó el claustro materno.

Mas tarde he visto que un marinero traia debajo del brazo un bulto misterioso que procuraba recatar todo lo posible y que, seguido del oficial 2º, bajaban la escalera que conduce á las enfermerias. He presumido lo que podia ser y hé descendido detrás de ellos. Efectivamente, envuelto en un paño blanco venia el cuerpo del angelito, cuya vista me produjo una impresion dolorosísima. El elemento muscular habia desaparecido completamente de aquel cuerpo y solamente la piel, una piel seca, de un color amarillo verdoso, arrugada y fláxida como un pergamino viejo cubria el esqueleto cuyos huesos podian contarse con facilidad.

El oficial tomó los datos necesarios para extender luego el acta de defuncion, mientras el marinero, despues de un último reconocimiento del médico, envolvia el pequeño cadáver en un pedazo de lona y la cosia junto con un lingote de hierro bastante pesado.

La operacion no habia podido llevarse á cabo con el sigilo que se deseaba y pronto corrió la voz de que iban á arrojar el niño al agua. Infinito número de curiosos se precipitaron sobre la banda de estribor á popa, pues se decia que lo tirarian por aquel lado. No se cansaron de esperar por mas que trascurrió una hora y otra sin ver satisfecha su curiosidad, y apesar de que el sol fustigaba sus espaldas con látigos de fuego. Por fin el fúnebre envoltorio fué arrojado al exterior por uno de los ventanillos del camarote-enfermeria, rebotó sobre el agua que se abrió en círculos concéntricos y hundióse para siempre en los profundos abismos del mar, que se cerró sobre él sin dejar la menor señal que permitiese distinguir el sitio en que se abriera aquella inmensa é ignorada tumba.

El comandante fué visitar á los padres creyendo encontrarlos sumidos en el natural y profundo dolor que debia embargarles por la muerte de su hijo, y se detuvo sorprendido ante la tranquila resignacion ó mejor dicho indiferencia que afectaban. Ni un suspiro, ni una lágrima de dolor, ni una palabra que manifestase sentimiento se habia escapado de su pecho, de sus ojos y de su boca que debian haberse roto y secado ante aquella pérdida irreparable. Bastaba mirar aquellos rostros inmóviles, sin expresion, estúpidos, para comprender que allí no habia mas que materia incapaz de pensar ni de sentir.

¿Quién es el comandante Pittaluga?

La contestacion á esa pregunta nos obligará á herir la excesiva modestia de este hombre, que á los 40 años de su vida y con solo el esfuerzo de su voluntad ha sabido conquistarse una posicion envidiable y un nombre respetado en toda la Italia y ventajosamente conocido en todos los puertos de Europa y América. Dotado de una energia singular y de un valor á toda prueba, ha escalado el honroso puesto que ocupa á fuerza de constancia y laboriosidad, y el afecto y cariño con que le tratan sus armadores, sus amigos y aún sus mismos subordinados es la mejor apología que de él pueda hacerse. Duro con los díscolos y con los delincuentes, exigente, rigido y severo en cuanto con el servicio se relaciona, pundonoroso y nimio en el cumplimiento de sus obligaciones, es bondadoso y dulce con los débiles y cumplidores de su deber.

Encierra en su alma un fondo de amargo excepticismo que le hace ser pesimista en todos sus juicios, debido á profundas y dolorosas decepciones sufridas en las mas íntimas y caras afecciones, heridas que se recrudecen y se ahondan en sus solitarias y tristes noches de marino, en las que solo ante Dios y suspendido entre dos abismos insondables repasa allá en su mente la consabida historia de su vida y se mira huérfano y solo, temiendo aún verse desposeido de aquellos únicos sueños á que tanto derecho tiene y que son la esencia y la sávia de la vida del hombre. Y sin embargo, este hombre que se considera huérfano y abandonado tiene madre, tiene esposa, tiene hijos y tiene amigos, en quienes concentrar y fundir esta existencia que él pinta á veces como una carga insoportable.

Triste condicion la del pobre marino, que después de disputar tenazmente su vida á los conjurados elementos, despues de una lucha titánica, despues de sacrificarse completamente para los demás, robándoselo todo á sí mismo, cae en medio de su familia como un estraño, como un huésped enojoso, y su ojo vigilante y experimentado vé pintado en el semblante de todos mas bien el temor y el fingimiento que la alegria y el amor de que tan sedienta se halla su alma. Sus mismos hijos, acostumbrados quizás á oir á hablar de él como un tirano, se arrojan cariñosos en los brazos de un amigo ó de un pariente, mientras que llegan á ofrecer su frente ó su mejilla á los labios de aquel hombre que les ha dado el sér, que les sostiene y alimenta, que les crea una posicion para el porvenir, que les sacrifica diariamente la existencia luchando á brazo partido con la tempestad y con la muerte, que cifra en ellos las mas puras y dulces ilusiones, y llegan con paso vacilante y temeroso, aceptan indiferentes las caricias que les prodiga y si devuelven un beso, casi nunca íntimo ni espontáneo, es un beso frio, sin espresion, sin sabor, sin sentimiento.

Permanece pocos dias en aquel refugio que él creyó nido de dulcísimos embelesos y parte otra vez sabe Dios donde, á la fortuna ó á la muerte, con el alma henchida de amargura y lacerado profundamente su corazon grande y sensible, por el mas amargo de los desengaños.

Giovani Pittaluga terminó brillantemente sus estudios en el colegio naval de la capital de la Liguria á los 21 años, y poco despues navegaba ya como segundo oficial á bordo de un buque de la matrícula de Génova.

Durante uno de los viajes que hicieron á la América del Sur, se amotinó la tripulacion poniendo en grave peligro el buque y la vida de sus oficiales, pero afortunadamente no llegó á tener graves consecuencias la asonada. Llegados á Buenos Aires y temerosos del castigo á que se hicieran acreedores, se desembarcaron todos los marineros aprovechando la primera oportunidad que se les presentó, lo que en parte complació á los que se hubieran visto en la dura necesidad de reclamar para ellos un severo escarmiento. Hízose rol nuevo y se activaron las operaciones que debia verificar el buque en aquel puerto. Listo el cargamento, dispúsose la salida; pero en este momento presentóse otro accidente que hizo pensar á Pittaluga que aquel seria un viaje de prueba. Aquella tripulacion habia sido reclutada en los muelles de la ciudad cosmopolita y entre todos los perdidos que abundan no poco en todas las ciudades marítimas del Nuevo Mundo; dicho se está, pues, que no eran la honradez ni la disciplina las virtudes que mas resplandecian en aquellos hombres. Llegado el momento de zarpar se les antojó á los nuevos marineros comer antes que levar ancla; pero como el capitan se negara á tal antojo improcedente, se negaron en absoluto á trabajar. Ante aquella negativa, los oficiales, en un rapidísimo consejo, resolvieron el problema como hombres de corazon.

El capitan, el segundo, el comisario y el cocinero, desamarraron el buque, levaron y largando el aparejo como pudieron, pusiéronse en franquía.

Los marineros contemplaban todas estas operaciones con sonrisas de burla en sus estúpidas caras, creyéndose necesarios y dominantes. Cuan equivocados andaban! Aquella tarde no comió la tripulacion. Al otro dia surcaba el buque las aguas del Océano y los oficiales en el puente, con el rewólver en la cintura, estaban dispuestos á todo. Pasóse el dia sin que se repartiese tampoco el rancho á los marineros que murmuraban espantosas amenazas y creciendo su furor como crecen las olas del mar hinchadas por el viento de la Pampa. Por la noche se presentaron en el puente en son de guerra, pero la serenidad del jóven Pittaluga, que con el cañon del revólver á un palmo de la frente del mas audaz, acompañado de su voz entera y robusta que les prometia saltar la tapa de los sesos al que diera un solo paso, les obligaron á volver á proa. Afortunadamente aquellos desalmados no poseian ninguna arma de fuego y se convencieron por fin de su impotencia, reducidos por el valor de sus jefes y por el hambre. El capitan les habia dicho que el que no trabaja no tiene derecho á comer, y habiéndose ellos negado á trabajar creia estar en lo justo negándoles las provisiones que a ellos venian destinadas. Por fin al otro dia suplicaron gracia y prometieron cumplir exacta y fielmente con su deber, ante cuya formal confesion, y despues de haber ejecutado algunas maniobras, se les repartió el rancho que devoraron como es natural despues de 48 horas de ayuno forzado. Hasta llegar al puerto de Rio Janeiro no fué menor la atencion y vigilancia de los oficiales, que no se descuidaban un momento, y en este punto se dió conocimiento de lo ocurrido á las autoridades, que les aconsejaron cambiar el equipaje; pero Pittaluga aconsejó al capitan conservar el mismo para demostrarles que no se les temia. Así se hizo, pero telegrafiando á todos los puertos á cuya vista debia pasar el buque, á fin de que por medio de señales pudiesen advertir cualquier novedad que ocurriese, seguros de ser auxiliados inmediatamente. No hubo, sin embargo, necesidad de nada de esto y el barco llegó felizmente á su destino despues de 72 dias de navegacion.

Como segundo, navegó hasta que su armador le ofreció el mando del hermoso bergantin llamado «El Quatre», con el que recorrió el Mediterràneo, el Atlántico y el Pacífico corriendo verdaderos y reales peligros que salvó y dominó siempre con su pericia, valor y sangre fria.

Dos accidentes desgraciados cuenta tan solo durante los años que lleva de navegacion no interrumpida, y aun aminoran mucho su importancia las circunstancias en que acaecieron y el partido que supo sacar del desastre mismo en beneficio del armador.

Hallándose en su casa, durante uno de los pocos períodos de descanso que al marino son permitidos recibió un telegrama de la casa armadora, diciéndole que si le convenia podia dirigirse á Marsella y tomar el mando del bergantin M. M. B. que se estaba alistando para hacerse á la mar cuanto antes. Reflexionó y contestó al otro dia: «Parto».

Llegado á la hermosa rada de Marsella, su primer cuidado fué visitar el buque y enterarse de su cargamento y destino que era el puerto de Dackar, en la costa occidental de Africa; investigó, examinó y poco despues le pesaba casi haber aceptado. Ni el personal subalterno ni la tripulacion le satisfacion y cuenta que el jóven capitan tenia ojo muy certero para juzgar á los hombres á primera vista.

El cargamento, que se componia únicamente de pipas de vino, se hacia con una lentitud desesperante y la órden de partida no acababa de llegar. Pittaluga se hallaba profundamente disgustado y vacilaba entre continuar su compromiso ó romper con él.

Una mañana en que nuestro amigo se paseaba por el puente reflexionando respecto de lo que le convendria hacer, llegó á bordo el capitan de armamento, ó sea el encargado en tierra de los asuntos comerciales de la casa y del cargamento de los buques: ya existian entre Pittaluga y el recien llegado algunos rozamientos habidos con motivo de la carga y aprovisionamiento de la nave y motivados por el carácter orgulloso y pedante de este último, no siendo esto quizás lo que menos influia en el disgusto que Giovanni experimentaba.

Algunas observaciones impertinentes que se permitiera el encargado acerca de las disposiciones dadas por el capitan hicieron rebosar la copa de su paciencia, que no era mucha, haciéndole romper por todo, y levantándose pálido de corage le contestó solamente:

—Señor mio, esto no puede continuar así voy á desembarcarme en este mismo momento y dentro de media hora le aguardo en el consulado.

Pocos momentos bastaron para romper el compromiso tácito qne mediaba entre el armador y capitan, y por mas satisfacciones que dió el encargado y por mas que interpuso sus buenos oficios el agente diplomático, Pittaluga tomó su dinero y al otro dia salia de Marsella en direccion a Génova.

Llegó y cargó su reducido equipaje en una carretilla de mano y ordenó al mandadero que lo condujese á su casa mientras él lo seguía á corta distancia, pensando en la sorpresa que iba á experimentar su familia al verlo llegar tan inopinadamente.

—Pittaluga, oyó que le gritaba una voz, entre asombrada y curiosa—Tu aquí, yo te creia en Marsella y aun en alta mar camino de Dackar.

—Pues ya lo ves, contestó el capitan, estrechando la mano de uno de sus mejores amigos y contándole en breves palabras lo sucedido.

—Qué dichosa casualidad, quieres venirte conmigo?

—Donde?

—A mi viaje por la costa del Mediterráneo.

—En que condiciones?

—Vienes de segundo á mi bordo.

—Convenido. Muchacho, el equipaje á bordo de la N.

No le quedaba el placar de estar mas que un dia con su familia, pero no perdia el viaje, y en su mente fogosa, de rápida concepcion pronto se resolvió el problema como hemos visto.

Al otro dia salia de Génova en direccion á Marsella.

Pasaron algunos años y encontrándole un dia sobre el muelle de su ciudad natal el rico armador D. Luigi Solario, que conocia bien lo que valia el jóven marino, le ofreció el mando de uno de sus mejores vapores que iba á dedicarse como el resto al trasporte de emigrantes á la América del Sur, cuya contrata habia firmado el poderoso naviero con el gobierno de aquel pais.

Con excelente fortuna viene, pues, llenando su dificil cometido á satisfaccion de todos, y los infelices que abandonan su patria confiando su vida y sus esperanzas en el buque de su mando, hallan en él un protector justo y severo á la par que un amigo cariñoso.

El comante Pittaluga es, pues, una gloria de la marina mercante y un motivo de orgullo para su patria.

Tal es el hombre en cuyo talento se confian tantos intereses y tantas vidas.

El calor va en aumento, no puede dejarse el pañuelo de la mano y el sudor es tan copioso que toda esta pobre gente que me rodea parecen, como yo mismo, recien salido de un baño. Nos hallamos á medio dia á los 7º lat. N. 28º30′ de long. O. acusando el termómetro á la sombra 27º centigrados.

El cielo, semivelado por una blanca neblina, parecia aumentar el bochorno de la atmósfera que hacia penosa la respiracion.

Hoy, con muy buen acuerdo, se ha aumentado la racion de agua, que si bien no era tan fresca como se hubiera deseado, ha contribuido mucho á aliviar la penosa situacion de todos. El aire pesa como una losa de plomo sobre esta gente que parece haber perdido hasta la animacion y la alegria que los distinguió hasta ahora.

Qué será de nosotros cuando nos hallemos bajo los rigores del Ecuador?

Poli.

ALREDEDOR DEL MUNDO

SUMARIO—Cuadros para exposiciones á tanto la entrada.—Lo que producen y lo que valen.—Algunas cifras sorprendentes.—Gisbert.—La luz y los cristales.—El lenguaje de los animales fuera de su país.—¿Deben ir á la escuela los animales?

Los artistas españoles no han pensado todavía en explotar un gènero que produce rendimientos casi fabulosos en el extranjero y gracias al cual un pintor afamado puede realizar por sus cuadros precios semejantes á los que ahora pagan los museos mas ricos por un Van-Dick, un Velazquez ó un Murillo.

Es el género de la pintura para exposicion pública á tanto la entrada.

Una exposicion de cuadros de Gustavo Doré, que lleva tres años de estar abierta en Lóndres, ha producido por tèrmino medio un millon de reales al año al dueño de la coleccion, y hace poco un empresario de Manchester ha ofrecido 25,000 duros por el derecho de exponer durante un año en las provincias uno solo de los cuadros de la coleccion. Los tres primeros de los cuadros de Gustavo Doré expuestos en Lóndres, *La hija de Jafté*, *El tapete verde* y *El infierno del Dante*, produjeron durante nueve meses un término medio de 2,500 reales diarios.

El lienzo de Munkacsy *Cristo ante Pilatos* realizó en pocos meses de estar expuesto en América cerca de dos millones de reales. El dueño del cuadro restauró una iglesia medio derruida, dispuso la luz de la ventanas de modo que se concentrase toda en la obra de Munkacsy, y colocó éste con gran acompañamiento de cortinas y reflectores en el fondo de la iglesia, sobre un estrado. Las figuras adquirian de esta suerte un relieve y un realismo sorprendente. La suave melodía de un órgano acompañaba la entrada y la salida de la gente, y un ministro de la iglesia protestante disertaba mientras tanto desde el púlpito sobre la escena que habia reproducido el artista. El público hacia cola á la puerta de la iglesia, á pesar de que el precio de entrada era medio duro.

Un cuadro famoso en la historia de las exposiciones á tanto la entrada es el *Roll Call*. Representa el momento de pasar lista á una compañia de la legion inglesa despues de una batalla en Crimea. Su autora, Miss Thompson, lo pintó por diez mil reales. El comprador empezó á exponerlo á 5 reales la entrada y durante largo tiempo estuvo ganando con aquel solo cuadro 10,000 reales diarios. Ultimamente, y despues de haber sido expuesto en todas las ciudades de Inglaterra, lo adquirió la reina Victoria por un precio exorbitante. Aquella obra hizo famosa á Miss Thompson, quien despues ha cobrado hasta 40,000 duros por un solo cuadro y ha vendido por 15,000 duros el derecho de reproducir por el procedimiento del grabado otra obra suya célebre, titulada «Scotland for ever», que representa una carga de la caballeria escocesa.

Frith, otro pintor inglés, vendió por 50,000 duros su cuadro famoso del *Derby Day*, que representa un dia de carreras. Pero el comprador ganó cerca de dos millones y medio de reales exponiéndolo á cinco reales la entrada, é iguales ganancias obtuvo con otra obra del mismo artista titulada *La estacion de ferro-carril*. El *Derby Day* ha ido, por último á parar á la National Gallery de Lóndres.

Vereschagin, el pintor ruso, es otro de los artistas cuyos cuadros producen beneficios soberbios á este nuevo gènero de empresarios, cuyo campo de explotacion radica hoy principalmente en Inglaterra, América, Austria y Francia.

Y un compatriota de Munkacsy, un jóven pintor austriaco llamado Bukovac, vende sus lienzos de gran tamaño á razon de cerca de un millon de reales, porque son de los que atraen de una manera estraordinaria al público.

Para llegar á este resultado, se necesitan condiciones especiales. No basta ser buen pintor. Es preciso ser realista; buscar asuntos que impresionen al público por su verdad en la composicion y en la ejecucion. Y por último, exagerar á las veces algo, como hacen los pintores escenógrafos.

Entre los pintores españoles hay uno que si no tuviera su fortuna hecha, la haria en Inglaterra en muy poco tiempo, con solo un par de cuadros destinados á exposicion pública. Este pintor es Gisbert, y un lienzo suyo en el estilo del *Fusilamiento de Torrijos y sus compañeros*, haria furor allí.

—

Al pasar por los cristales, la luz pierde mucha mas fuerza de lo que generalmente se cree.

Los experimentos emprendidos en Berlin por Herr Herzburgo en cooperacion con Siemens, han dado los siguientes resultados:

Al pasar por los cristales planos de la mejor calidad, la luz pierde diez por ciento de su fuerza. Con cristales planos de los de uso comun en las ventanas, pierde 12 por 100.

Con cristales raspados por un lado, 35 por 100. Estando raspados por ambos lados, se pierde un 40 por 100 de luz.

Los cristales con estrellas y otros dibujos simétricos, hacen perder hasta el 60 por 100 de luz.

—

No hay en el mundo lengua que no conserve algunas palabras de la primitiva lengua universal, y señaladamente estas palabras son las monosilábicas que se emplean para llamar ó para dirigirse á los animales.

De hijos á padres, hasta las generaciones mas remotas, hemos ido heredando la misma manera de llamar los animales domésticos, sin duda porque acostumbrados éstos á un sonido determinado no entendian ni por lo tanto obedecian otro.

Así se esplica que en los países más diversos y remotos el *ps, ps* sirva para llamar á los gatos, el *choc, choc* ó el *pit pit* para llamar á las gallinas, el silbido para llamar á los perros y á las palomas y así sucesivamente. Sin perjuicio de que además de estos sonidos universales ó volapukistas si se quiere, tenga cada país sus llamamientoe especiales, como el *puss puss* de los ingleses y el *minino* de los españoles para los gatos, el *ush* de los turcos para echar á los perros, el *cucu* de los suizos para llamar á los caballos, etc.

Los animales, aunque muy apegados á la costumbre en cuanto á la manera de llamarlos ó de espantarlos, son, sin embargo, grandes inteligentes en cuestion de lenguaje. Conocen perfectamente el idioma del país donde se han criado y extrañan y no entienden una palabra de una lengua extranjera.

Un caballo ó un perro inglés, francés, catalán ó de las Provincias Vascongadas se encuentra en Madrid en igual situacion que un extranjero que llega á España sin conocer el idioma; y si por casualidad escucha algunas palabras en la lengua de su país hará las más evidentes manifestaciones de alegria y de inteligencia y simpatizará desde luego con la personas que las pronunció.

Sir John Lubbok, gran autoridad en la materia, ha hecho experimentos muy prolijos y curiosos para comprobar el hecho de que los animales entienden buena parte de la lengua del país en que se crian, y para tomar esto como punto de partida para desarrollar mediante pacienzuda enseñanza, el conocimiento que tienen de la lengua los animales.

El afamado sábio inglés pretende que hay que tratar á los animales domésticos más inteligentes, como el perro y el caballo, como si fuesen niños de corta edad, y enseñarles á entender el significado de cada palabra pronunciando siempre el nombre de cada objeto al llamarles la atencion sobre él, como por ejemplo, «paja» al darles la paja, «agua» al darles de beber, «carne» al echar la comida á los perros, «gato» cuando se acerca uno, etc. Y realmente por este sistema de enseñanza aumentarían mucho la inteligencia y los servicios de los animales domésticos.

No se crea, sin embargo, que el conocimiento de la lengua se limita á estos. Aun los más salvajes, como el hipopótamo y la serpiente de cascabel, disciernen perfecta

mente, á poco de estar cautivos, entre la lengua del país donde han permanecido largo tiempo, y la de un país nuevo para ellos.

WANDERER.

HUMO DE CIGARRO

Se presenta Alberú en el taller del pintor De Martino.

—¡Qué cuadro tan hermoso!—esclama.

¡Cuanto me gustaria ser artista! ¡Deberia usted revelarme su secreto para pintar así!

—¡Oh! Pues la cosa no puedo ser mas sencilla. Todo consiste en elegir los colores necesarios y aplicarlo debidamente.

—¡Pues muchas gracias! Ahora mismo me voy á buscar colores, y mañana sin falta empiezo á pintar un cuadro.

*
* *

Un amante desgraciado se despide para siempre de la mujer á quien adora.

—¡Adios! ya que Vd. no me quiere, me voy á un pais muy lejano de donde nunca volveré.

—¿Pero me escribirá Vd. con frecuencia?

—Si Vd. desea que le escriba, ¿puedo tener todavia alguna esperanza?

—No, señor; lo digo porque estoy coleccionando sellos de correo.

*
* *

En la Comisaria:

El oficial de guardia—El cochero, asegura que durante la riña, le quito Vd. el látigo y salió corriendo con él. ¿Para que queria llevarse Vd. el látigo á su casa?

El pasajero—Soy casado, señor oficial, y no puedo vivir sin tener ese chisme en mi casa.

NOTICIAS

Á NUESTROS SUSCRITORES

Les rogamos que, en el caso de no recibir el FIGARO con puntualidad, se sirvan dar aviso en la administracion, 25 de Mayo N. 583

NOTA—Habiendo llegado á conocimiento de esta administracion que hay quien se permite cobrar suscriciones de nuestro diario con recibos que no son de esta casa, les prevenimos se abstengan de hacerlo en lo sucesivo, rogando á nuestros suscritores se fijen, pues nuestros recibos tienen el nombre de "FÍGARO" impreso y el sello que dice "FÍGARO", Buenos Aires.

AL PUBLICO

La empresa de "Fígaro", no omitiendo medios para complacer á sus favorecedores, dándole toda clase de facilidades para obtener el diario, anuncia que ha contratado uno de los Kioscos en la plaza de Victoria, frente á la calle de Rivadavia, donde ha establecido una sucursal de la Administracion Central y donde se reciben avisos y suscriciones.

LA ADMINISTRACION.

Comité Central del Partido Nacional

El Comité Central del partido Nacional ha quedado instalado en la calle Cuyo 354, entre Reconquista y 25 de Mayo.

«Fígaro» y «El Censor»—En ciertos casos conviene aclarar dudas, y el siguiente es uno de tantos.

Ayer lúnes 2 de Diciembre, decia FIGARO, en la seccion «Finanzas» de su Revista Semanal: «la liquidacion bursátil *se ha efectuado* regularmente,» etc., etc.

Y *El Censor* del mismo die, y de la misma fecha, decia, á su vez:

«La liquidacion de fin de mes, *á efectuarse* en la Bolsa, ofrece grandes dificultades» etc., etc.

Dos opiniones opuestas, y mas que eso, dando una por realizarse y la otra por realizada, la liquidacion bursátil...

Como se ve, se trata de una cuestion vitalísima, y de una informacion doblemente delicada, por ser un dia especial de la semana, en que solo aparecen tres diarios, *La Patria*, *El Censor* y FIGARO, y es por esto que nos creemos en la obligacion de declarar que hemos sido nosotros los que hemos estado en lo cierto, al afirmar que la liquidacion bursátil se habia efectuado ya, como es de práctica hacerlo el mismo dia fin de mes.

Ahora, con respecto á si los pagos se han efectuado ó no, es cosa que cambia de especie. La liquidacion oficial está terminada desde el 30, y cada uno sabe ya á que atenerse.

Conste, pues, lo que dijo FIGARO, y lo que dijo nuestro estimable colega *El Censor*, respecto al mismo asunto, el mismo dia lúnes, y con la misma fecha, 2 de Diciembre.

El Presidente de la República—No asistió ayer á su despacho el Presidente de la República por hallarse algo indispuesto.

Con este motivo hubo muy poco movimiento en la casa de Gobierno.

Albóndigas al por mayor—*El Diario* no se cansa de calentar los oidos del público, con albóndigas de tal calibre que la gente se vé imposibilitada de darles pase.

Ayer nos sale con escisiones que se dice, ó se asegura, no recordamos bien el término, se han producido al rededor de las personas que rodean al Presidente de la República. Está en error el colega. Nadie ha soñado turbar la paz que reina en el estado mayor del partido situacionista. Nadie tiene tampoco motivos para pretender turbarla.

Nuestro partido no vive de la intriga ni se alimenta del ridículo, como los señores de la Union Cívica, que carecen hasta de sentido comun, y pasan sus dias jugando al tira y afloja, diversion que será muy agradable pero que no tiene nada de práctica en este siglo en que se vive de algo mas que de ilusiones.

Al *Diario* le reconocemos *esprit*. Es uno de los pocos colegas de la capital que se leen con gusto. Se parece tanto á *La Nacion* en este sentido, como un raton á un guanaco. *El Diario* inventa, sabe inventar.

No tiene de qué ocuparse? Pues allá va una albóndiga? Y las rellena tan bien, con condimentacion tan variada, que aunque se sepa hasta la evidencia que es todo ficticio, que nada es sólido, el partido las saborea.

Pero digamos de una vez: escisiones hay en el cerebro del *Diario*. En nuestro partido, ni de lejos.

Teatros y artistas—En San Martin, la Romero y la Martinez hicieron, como siempre, las delicias del público, en las cuatro bonitas piezas que se daban.

Caramelo, *A casarse tocan*, *Torear por lo fino* y *El estilo es el hombre*.

En el género flamenco, son dos chulas capaces de hacer prorrumpir en un entusiasta ¡*Ole, salero*! al inglés mas tieso y mas indiferente.

—En «Variedades», la concurrencia aumenta noche á noche, y esta simpatía pública se justificar, pues, en conjunto, la compañia es bastante buena.

—La compañía cómica organizada por el reputado actor Castilla, que actúa en el Nacional, sigue obteniendo un éxito brillante. Anoche, en las comedias, *Pobre porfiado*, *El primer galan* y *El jefe de estacion*, fueron muy aplaudidos los actores, sobre todo el eximio Castilla.

—En el «Jardin Florida» los leones, el Dr. Torci, las damas vienesas y los actores de la compañía, continúan llevando muchos aficionados.

—Del Pasatiempo no hay que decir. Se repitió «Amor y Majia»

El ex-emperador—Un telégrama de Lisboa anuncia la llegada del ex-emperador D. Pedro II á dicha ciudad, acompañado de la comitiva que le sigue en el camino del destierro.

Parece que D. Pedro no fijará su residencia en la capital de Portugal, sino en alguna otra ciudad cercana á aquella.

El Rey y el Ministerio recibieron á los viajeros en el puerto, haciéndoles las honores que su rango inspira, con mas razon hoy, en la hora de la desgracia.

Los corredores detenidos—Ayer, los jueces de instruccion Dres. Delfin R. Diaz y Manuel Cigorraga, procedieron en virtud de una nota que habian recibido del fiscal Dr. Gallegos, el primero, y del Dr. Peña el segundo, á la detencion de algunos corredores que se hallaban en quiebra desde tiempo atrás, hecho que habia quedado oculto en el recinto de la Bolsa.

El poco espacio de que podemos disponer nos hace publicar únicamente la nota del Dr. Peña, concebida en los términos siguientes:

«Sr. Juez de Instruccion Dr. Manuel Cigorraga—El agente fiscal en lo Criminal de turno, ante V. S. como mejor proceda digo: Que ha llegado á mi conocimiento que durante el mes del pasado Octubre un gran número de corredores de la Bolsa de Comercio no han satisfecho sus compromisos dando lugar á la expulsion de alguno de ellos del Establecimiento. Ese hecho, segun es de voz pública, se ha repetido con otros en el mes de Noviembre pasado y viénese reproduciéndo con mas ó menos intensidad desde mucho tiempo atrás, sin que la autoridad judicial haya intervenido en ningun caso para reprimir un mal que toma el carácter de una llaga social que la ley ha calificado de delito y penado como tal, y para asegurar los intereses de la comunidad comprometidos en manos irresponsables. Antes de la Ley del 6 de Noviembre del año p.pdo. podia esplicarse la inaccion de la justicia en presencia de tales hechos, porque se trataba de una clase comercial, los corredores de Bolsa, no bien definida por la ley en cuanto á la naturaleza de sus actos y su responsabilidad, pero despues de promulgarse aquella equiparándolos á los de Comercio y declarando esplícitamente que sus disposiciones le son aplicables, precisamente con objeto de que la justicia intervenga y tome cuenta de ese sin número de quiebras que quedan envueltas en los misterios de la Bolsa, creo que es deber del Procurador Fiscal iniciar la accion judicial para el esclarecimiento de los hechos y castigo de los culpables.—Segun el artículo 1520 del Código de Comercio, las quiebras de los corredores se reputan siempre fraudalentas sin admitirse escepcion en contrario, y la quiebra fraudalenta constituye un delito que cae bajo la accion de la justicia criminal. No ignora el Fiscal que segun el artículo 1521 del Código de Comercio, la quiebra no produce efectos legales, sinó en cuanto interviene sentencia del tribunal competente que la declare; que segun el artículo 1104 del Código Civil la calificacion de la quiebra de los comerciantes es una cuestion pre-judicial, pero entiendo que ninguna de esas disposiciones es aplicable al caso que nos ocupa, porque pesa sobre él una calificacion hecha por la ley misma que no admite prueba en contrario.

Pero en todo caso no será esa disposicion un obtáculo para la iniciacion del sumario y la adopcion de todas las medidas de seguridad que V. S. juzgue convenientes sobre las personas de los que sean.—Por tanto,—solicito de V. S. se sirva proceder á la averiguacion de los corredores que hubieren quebrado, solicitando por oficio de la Bolsa de Comercio ese dato, é instruir el correspondiente sumario tomando todas las medidas que sean necesarias para su juzgamiento á su debido tiempo y castigo de los culpables.—Diciembre dos del ochenta y nueve—M. *Peña*.»

Ayer mismo fueron detenidos los Sres. Gabriel Reboredo, José S. Salas, Andrés Costa Torras, Federico Kruls, Tomás H. Rey, Toófilo Sanchez, Juan C. Martinez, Fidel Garcia, Federico Harts, Adolfo Scharff, José Maria Benitez, Miguel Gerosa y Wenceslao Verniere, que se encontraban en el número de los declarados en quiebra.

El Dr. Cigorraga y Dr. Diaz permanecieron hasta altas horas de la noche tomando declaracion à los detenidos.

Robo—D. Cárlos Tarne, General Viamonte 857, estaba el domingo haciendo la siesta y tan pesado tenia el sueño que no sintió un ratero que le sustrajo de una cartera que tenia en la mesa de noche la suma de cien pesos m[n.

Lesiones—Julio Girard se tomó ayer en pelea á golpes de puño con Emilio Lecler, en la esquina de Cuyo y Callao. Lecler resultó con varias lesiones en la cara y una grave en la cabeza que recibió al caer y dar contra unas piedra, empujado por Girard. Este fué aprehendido y Lecler remitido al hospital San Roque.

Hurto y estafa—A Juan Claré le hurtaron ayer en jurisdiccion de la Seccion 3ª un reloj de oro que avalua en 150 pesos, y le estafaron á mas la suma de 600 pesos.

Claré dió cuenta de lo que le pasaba en la Comisaria, dando la filiacion de dos sujetos que habian estado poco antes con él y le habian estafado.

La policia se ocupa del hecho, pero sin resultado hasta ahora.

Muerto por un rayo—En la casa calle Serrano núm. 727, se encontraban ayer á las 6 de la tarde los sujetos Vicente Rivas y José Gonzalez, cuando despues de un prolongado trueno, cayó un rayo en medio de ellos, causando el terrible meteoro la muerte de Rivas, y á Gonzalez heridas de importancia.

El cadáver de Rivas fué entregado á su familia; en cuanto á Gonzalez, despues de practicarle el doctor Vargas la primera cura, fné trasportado á su domicilio, Serrano y 2a Córdoba.

Excentricidad—El diario «Heral» de New-York trae el siguiente relato del suicidio de James Lukley, que durante muchos dias ocupó la atencion de la prensa norteamericana.

James Lukley era un traficante en vinos, establecido en London Street, una de las calles mas centrales y frecuentadas del barrio comercial de New-York.

Hace cosa de cuatro meses, aquel caballero, de carácter algo escéntrico, hablaba del deseo de suicidarse, cansado, segun decia, de no encontrar nada que lo distrajera en la vida.

Por la circunstancia especial de tratarse de un hombre cuasi maniático, nadie hizo caso de sus palabras, creyendo que se trataba de alguna escentricidad análoga á las muchas que le conocian.

Sin embargo, anteanoche (sàbado 25 de Octubre) manifestó que se suicidaría al dia siguiente á la hora del almuerzo.

Así lo hizo.

El sábado encargó á varios hoteles un servicio de almuerzo digno al paladar de un príncipe, porque cada casa debia suministrar una especialidad: ésta las aves, aquella los vinos, la otra los fiambres, etc.

Todo reunido en el comedor presentaba un magnífico golpe de vista: lechones, pavos, gallinas, salsas y licores, frutas, en fin, la mar! Un conjunto capaz de despertar el apetito de un muerto.

Lukley almorzó tranquilamente de todo un poco; luego vistió de rigurosa etiqueta y.... nada mas.

A la tarde cuando varios amigos acostumbrados á verlo diariamente extrañaron su ausencia y se dirigieron á su casa, halláronlo rodeado de la servidumbre y agentes de órden, tendido cuan largo era dentro de una caja mortuoria, y, presentando una herida de bala en la sien derecha.

Lukey, se habia pues suicidado, instalándose cómodamente en el cajon antes de disparar el arma.

Sobre la mesa dejó la siguiente carta que ha sido vivamente comentada:

«Honorable Sheriff:

A ningun habitante de este mundo se culpe de mi muerte; yo mismo me la doy acosado por el tédio.

La gastronomia fué siempre mi gran pasion; por eso me suicido entre una colonia de animales y vegetales, á quienes agradezco el momento que acaban de proporcionarme. Igual agradecimiento para mi bodega que es muy bueua.

Arrojarme al mar ó bajo la máquina de un tren ó ahorcarme habria sido vulgar, y por mi parte ódio la vulgaridad.

Adios todos y créanme si les digo que el otro mundo vale más que éste. Doy fé—*James Lukley*.»

Y se dirá despues que los yankees no son hombres!

Robo de alhajas—D. Emilio Saiff denunció en la comisaria 17a haber sido víctima de los ladrones, en circunstancias que se hallaba ausente de su domicilio, calle Serrano núm. 1178.

Lo robado consiste en alhajas y objetos por valor de 2000 pesos.

El autor aún no ha sido descubierto.

Escándalos—Parece que ha sido presentada al Sr. Arzobispo una peticion firmada por numerosas personas de entre lo mas honorable del partido de San Justo, pidiendo la destitucion del párroco Aquavella.

Todo tiene su término en el mundo: la paciencia del pueblo de San Justo se agotó al fin, y ha llevado hasta quien corresponde su palabra severa pero justa en defensa de los intereses religiosos y sociales, cínicamente pisoteados por un sacerdote indigno.

Por nuestra parte abrigamos la misma confianza, porque tenemos plena fé en el carácter justiciero del Prelado y en su ardiente celo por la conservacion y defensa de la pureza y santidad de la religion y de la Iglesia.

No está demás que prevengamos al señor Arzobispo contra las artimañas en que es fecundo y eximio maestro el padre Acquavella.

Irregularidad anatómica—El corazon, que reside en el medio del centro inferior del pecho y cuyas palpitaciones se sienten extraordinariamente hácia el lado izquierdo del pecho, alguna vez, respondiendo á causas que la ciencia médica mejor que nosotros explica, cambia de situacion.

Dicho fenómeno se ha podido comprobar recientemente en el Hospital de la ciudad del Salto, R. O.

Se encuentra en el referido establecimiento un individuo, de nacionalidad argentina, que vive en un continuo sufrimiento y manifiesta sentir que el corazon le tiene á la derecha.

Ha debido ser operado últimamente.

Noticia curiosa—Un diario de Asuncion, dá en sus columnas la noticia de que el próximo Enero se celebrará en Buenos Aires un concurso de mujeres feas, con cuatro premios que importan 8,500 pesos; el mayor, que es de cinco mil pesos, será adjudicado á la que segun el jurado pres ente la faz mas horrible

¿De donde ha sacado el colega tan rara noticia?

Sin embargo, apócrifa ó nó, quizás no falte quien la recoja.

Estadística de la Exposicion Universal de Paris—La afluencia de los extranjeros y de los provincianos que la Exposicion ha llevado á Paris es cada vez mas considerable.

Para no citar mas que un ejemplo, baste decir que los pueblos por donde pasan los ferro-carriles del Oeste han tenido en los dias 31 de Agosto, 1º, 7, 8 y 15 de Setiembre, un movimiento de pasajeros (llegadas y regresos) que se cifra en número redondo, de la manera siguiente, en lo que corresponde solamente á la estacion de Paris-Saint-Lazare:

1º Setiembre, 303,000 viajeros; 8 Setiembre, 303,000; 15 Setiembre, 292,000.

Y en la estacion Montparnasse:

1º Setiembre, 54,000; 8 de Setiembre, 46,000.

En fin, reuniéndose el movimiento de las dos estaciones, resulta: 1º Setiembre, 357,000 viajeros; 8 Setiembre, 348,000.

A pesar de las dificultades inherentes á tan enorme concurrencia, el servicio se hizo con la mayor regularidad y sin que se produjera el mas pequeño incidente.

Un viaje en velocipedo—Llegó á Paris el baron Kelleskraus, capitan de la artilleria rusa, que hizo el viaje de Rusia á esa capital en un velocípedo.

Partió de Konno (Rusia Occidental) el 14 de Agosto á la tarde, recorriendo cien, kilómetros para alcanzar la frontera alemana; pasó por Carrisgberg, Cutrin, Magdebourg, Hanorre, Colonia, Aix-la-Chapelle, Maestrich, Liege, Bruselas, Condé, Donai, Arras, Amiens y llegó á Paris el 17 de Setiembre á las cinco de la tarde.

Durante el viaje descansó seis dias, y dos veces, entre Colonia y Aix y entre Liege y Bruselas, tuvo que recorrer 130 kilómetros á pié causa de la tierra, en la que se hundia su vehiculo.

Por todas partes encontró excelente acogida. Cerca de Aniche fué aclamado, pues su barba rubia hizo que le confundieran con el general Boulanger.

Despues de permanecer ocho dias en París, piensa dirijirse á Alsacia-Lorena.

Sociedad Rural Argentina—Acaba de publicarse el núm. 22 de los *Anales* de esta importante Sociedad, que cada dia alcanza un mas alto grado de prosperidad y desarrollo.

Hé aquí el sumario:

Exportacion de carne fresca y ganado en pié—Precios del ganado vacuno en Europa—Higiene de los ganados—Garantia á la exportacion de carne bovina; informes sobre los asuntos Henri Carete y Pero, P. B. da Coste y Laroche—Fomento de la cria caballar en Bélgica — Cuestiones ganaderas: informe sobre vacas lecheras.

Exposiciones y férias rurales, Exposicion flotante argentina, Informacion agrícola y ganadera, Segunda Exposicion internacional de ganaderia y agricultura, Actas de la Sociedad Rural Argentina, Movimiento de fondos de la Sociedad Rural Argentina desde el 1º de setiembre á 31 de octubre de 1889, seccion agrícola comercial, Precio de los principales productos de agricultura y ganaderia en la 2ª quincena de noviembre de 1889, Movimiento general de los corrales de abasto en la 1ª quincena de noviembre de 1889, Anuncios de la comision directiva de la Sociedad Rural Argentina, Socios corresponsales, Administracion de los Anales, Avisos.

El vapor Diamantino—La Prefectura Marítima comunicó ayer al Departamento Nacional de Higiene, que el vaporcito *Sol Argentino*, al mando del ayudante Arcal, habia acompañado al vapor «Diamantino» hasta que abandonó las aguas argentinas, en cumplimiento de las instrucciones dadas al respecto.

El ayudante **Arcal** al ponerse al habla con el capitan del *Diamantino*, le preguntó cual era su procedencia, destino, estado sanitario á bordo y si sabia algo del vapor «Lodario»,

sobre el cual corrian rumores, de que tenia á su bordo infinidad de personas atacadas de fiebre amarilla.

El capitan contestó que procedia de Corumbá, con destino á Montevideo, pero se negó á manifestar si el estado de salud era ó nó bueno; y aun respecto al «Lodario», sabia que estaba en Corumbá, efectuando sus operaciones, debiendo zarpar el dia 14 para Montevideo.

El ayunte Areal, no pudiendo extenderse mas en este sentido, se concretó á custodiar al *Diamantino* hasta que abandonó las aguas argentinas.

El Departamento Nacional de Higiene, ha telegrafiado á la Junta de Sanidad de Montevideo comunicando los datos que consignamos.

El vaporcito Sol Argentino, volverá hoy á ocupar su puesto en el canal del Infierno.

Julio A. Costa—La lista de electores para gobernador y vice, la única confeccionada por el partido único que se presenta en la lucha, ha sido unánimemente aclamada en los comicios de la inmensa mayoria de los partidos de la Provincia de Buenos Aires.

Muy pocas veces una candidatura ha surjido tan noble, tan espontánea, tan generosamente de la opinion pública como la de Julio A. Costa, ciudadano honrado, amigo de sus amigos, leal en la amistad y dotado de todas aquellas cualidades que hacen á un hombre simpático, querido y popular.

La eleccion de los ciudadanos que responden de su triunfo, nos es eminentemente grata, convencidos por otra parte de lo mucho bueno que, siguiendo la huella honesta de Máximo Paz, hará en el alto puesto de gobernador en pró de esta gloriosa provincia que cuenta en sus anales gobiernos tan útiles unos como corrompidos y degradados otros.

Máximo Paz y Julio A. Costa, harán renacer en la Provincia el recuerdo de los periodos que desde Obligado hasta Tejedor han enriquecido la historia patria con su honradez espartana y sus adelantadas iniciativas.

Biblioteca popular — A continuacion copiamos el resúmen del movimiento habido en la Biblioteca popular del Municipio durante el mes de Noviembre próximo pasado.

Hé aquí el resúmen del movimiento de la Biblioteca durante el mes de Noviembre de 1889.

Entregados á los sócios para leerlos en sus domicilios 1692.—Remitidos por el establecimiento al domicilio de los sócios 161.—Total de volúmenes 2329.

MATERIAS

Seccion 1a.—Derecho, economía y administracion 63.—Seccion 2a.—Ciencias y artes 137—Seccion 3a.—Historia, geografía y Viajes 215.—Seccion 4a.—Literatura y novelas 1914.

IDIOMAS

Español 1626.—Francés 531.—Italiano 94.—Inglés 77.—Asistencia de lectores al establecimiento 477.—Entrada de suscritores á la biblioteca 33.

Entregados á los sócios para leerlos en sus domicilios 23.994.—Remitidos por el establecimiento al domicilio de los socios 2081.—Total de volúmenes 36.075.—Número de lectores que han asistido al Establecimiento 11.225.

Libros adquiridos por donacion: José C. Soto, 3 volúmenes.

Máximo Camús, 1 volúmen. Pedro J. Vela, 2 volúmenes. Clara D. de Martinez, 1 volúmen. M. del Interior, 1 volúmen. Doctor José F. Lopez, 1 volúmen. Dr. Lisandos Segovia, 2 volúmenes. Jacobo Peuser, 10 volúmenes. Cárlos Rochet, 5 volúmenes. Total 26 volúmenes.

Sociedad Rural Argentina—En conformidad con el pedido de la Sociedad Rural Argentina y de los informes del Departamento de obras públicas y del Procurador General de la Nacion, se ha resuelto por el Ministerio del Interior que el Departamento de Ingenieros trate de obtener de las empresas ferrocarrileras la rebaja del 50 oio en los fletes para la conduccion de animales y objetos con destino á la Exposicion Internacional de ganaderia y agricultura que la Socidad Rural Argentina celebrará en esta Capital el año venidero.

Estadística de criminalidad y contravenciones—De la estadística de la criminalidad y contravenciones ocurridas en el Municipio de la Capital durante la primera quincena de Noviembre último y que fué elevada ayer al Ministerio del Interior, tomamos los siguientes datos:

Delitos ocurridos:

Lesiones 32, tentativa de homicidio 3, estafas 8, hurtos 27, robo 4, atentado á la autoridad 4, desacatos 2 y circulacion de billetes de loteria 1.

Han sido aprehendidos por estos delitos 66, y no aprehendidos 28.

De estos delincuentes son argentinos 15 y estranjeros de diversas nacionalidades 51.

Han entrado al Departamento por ebriedad 603 individuos, de los cuales 119 son argentinos y 414 extranjeros.

Han entrado al Departamento por desórden 107 personas, de las cuales 27 son argentinas y el resto extranjeras.

Carga detenida—En el Ministerio del Interior se recibió ayer el telegrama que publicamos en seguida, del señor Araoz, Presidente de la Direccion General de Ferro-carriles, y que se refiere á la carga que se encuentra detenida para el interior en la Aduana del Rosario.

Córdoba, Noviembre 30 de 1889.

Al señor ministro del Interior, Dr. N. Quirno Costa.

En una semana mas estará en Chilcas toda la carga, los 6.000 bultos detenidos en la Aduana del Rosario, pues se despacharán trenes de carga directamente hasta aquel punto sin mas demora en esta ciudad que las del trasbordo, á cuyo objeto he tenido que ordenar á esta administracion se dé preferencia en cumplimiento de las instrucciones de V. E., y por otra manera esa carga mandada por fracciones no llegaria ni en meses.

Mañana salgo para el Rosario.

Saludo á V. E.—*Luis F. Araoz.*

Hipnotismo y sugestion—Una Revista Científica de este nombre ha visitado nuestra redaccion.

El texto es altamente interesante y lo recomendamos á nuestros lectores.

El último número de la Revista Científica, Hipnotismo y Sugestion, contiene el siguiente Sumario:

El hipnotismo en Petersburgo, por el Dr. Wilde; El hipnotismo en terapéutica: cura de una contractura *(continuacion)*, por el Dr. Charcot; La sugestion, *(continuacion)*, por el Dr. H. Beaunir; De la sensibilidad en el sueño hipnótico, *(continuacion)*, por el Dr. A. Cullere; De los fenómenos observados en el sueño hipnótico, *(conclusion)*, por el Dr. H. Bernheim; Carta de un médico extranjero á Mr. Deleuze; Casos prácticos: Alcoholismo crónico curado por sugestion hipnótica; Variedades: El hipnotismo, por D. José María Oller; Noticias; Anuncios (en la cubierta.)

Vida literaria—El Sr. Escary, cuya amabilidad es inagotable, acaba de remitirnos un nuevo precioso libro de cuadros de costumbres parisienses, titulado «Le Trotoir», original del elegante publicista francés Mr. Jean Basque.

—Otra publicacion hemos recibido y es el resúmen de una conferencia dada en la seccion de medicina y cirugia del XII congreso de los naturalistas Escandinavos en Stockholmo, por Mr. Ernest Aberg, sobre la curabilidad de la tísis pulmonar.

Un aplauso al señor Intendente municipal—Con muy buen acuerdo se ha prohibido por dicha autoridad el penoso espectáculo que se reproducia todas las noches en el Jardin Florida con el acto de penetrar una mujer en la jaula de los leones, hecho que el dia menos pensado ha podido dar lugar á una horrible desgracia.

Revista general de las Provincias

Buenos Aires

Los destrosos causados por el temporal que se desencadenó el dia último del pasado mes sobre Bahia Blanca, son de consideracion, siendo varios los edificios que sufrieron desperfectos.

La fruta ha desaparecido de los frutalares á impulsos del huracan, que ademas arrancó algunos de cuajo.

—Parece que los pasajeros del «Portugal» que se hallan sufriendo cuarentena en la Isla Martin Garcia gozan de excelente salud, escepto algunos niños atacados de sarampion.

La órden de incomunicacion se cumple escrupulosamente y todo hace esperar que la cosa no tendrá consecuencias.

De lo sucedido con el vapor «Apolo» no puede culparse á las autoridades de la isla, toda vez que no tenian, cuando ocurrió el caso noticia de la órden de aislamiento absoluto.

Santa Fé

Los vecinos del puerto de Colastiné han sido avisados, por parte de la Empresa del ferro-carril, que dentro del término de un mes desalojen el terreno que ocupan para procederse á los trabajos de la via.

Aquellas pobres gentes pues, dado que no existen terrenos fiscales en las inmediaciones, que los que no lo son tienen un precio exhorbitante y que los particulares no los admiten, van á verse en la dura necesidad de ir mendigando un pedazo de terreno en que plantar sus tiendas, con grave perjuicio de sus intereses, que por razon de sus ocupaciones los llaman á vivir lo más inmediato posible del puerto.

—Se celebraron con gran pompa los funerales para el descanso del alma del Dr. Iriondo, siendo una profunda manifestacion de las simpatias que gozaba en el pais.

—Han sido exonerados y privados de sus puestos los jueces de paz de la «Colonia Margarita» y el de «Maria Juana.»

—El precio del trigo nuevo es en las colonias el de 11 pesos por fanega tomándolo al pié de las trilladoras.

Respecto à la cosecha de trigo se tienen de todos los distritos de la provincia halagüeñas noticias.

Entre-Rios

El Comisario de Pehuajó al Norte redujo á prision al individuo Tomás Rodriguez, que hace tiempo se desertó del piquete de Seguridad.

Tambien fué aprehendido otro pájaro conocido por «Barrios», desertor como el anteriormente mencionado.

Ambos han sido destinados á trabajos públicos.

Corrientes

Se ha suicidado en esta el jóven Alfredo Giraud, arrojándose al rio desde á bordo de la cañonera «Constitucion» donde se hallaba como castigado por su familia.

Fué extraido cádaver y sus parientes se hallan sumido en el mayor sentimiento.

El suicida contaba apenas 3 lustros de edad.

—Segun informes facultativos, la viruela ha descendido especialmente en los suburbios.

—El señor O. Guerrico se ha presentado á la Municipalidad proponiendo la construccion de un tramway en esta ciudad y el establecimiento de carros admosféricos.

—Las sementeras de la Colonia Carolina se hallan en un estado excelente, así como los alfalfares vueltos á sembrar nuevamente este año.

Un colono llamado Cinatti vendió 300 arrobas de primer corte á 50 centavos la arroba y otro, Miguel Paz, vendió 500 arrobas á 1 peso una.

—El juéves pasado los indios atacaron uno de los obrajes que están á tres leguas de Reconquista, matando á dos individuos y robando cuanto pudieron, retirándose inmediatamente.

Santiago del Estero

Desde algunos dias se encuentra en esta ciudad el señor Cárlos Coccolo, agente de la Sociedad «Colonizadora Popular» para la venta de terrenos cultivable en el Chaco.

La «Colonizadora Popular» ha trazado varias colonias, cuyos terrenos, habilitados para toda clase de cultivos, ofrece en venta al precio de diez pesos por cuadra, favoreciendo á sus compradores con las mas fáciles condiciones para el pago.

Auguramos al señor Coccolo, que pueda vencer todos los obtáculos que se presentan á quien se proponga vender terrenos situados en el Chaco, buscando compradores en Santiago en donde los terrenos fertilísimos abundan.

Salta

Resultado de una batida general practicada por la policía, ha sido la captura de diez y seis criminales, que han sido conducidos á buen recaudo.

—Reina gran entusiasmo en la localidad ante la noticia de que es probable venga á presidir la inauguracion del F. C. del Oeste el señor Presidente de la República.

Jujuy

Han terminado con resultado muy satisfactorio los exámenes en la escuela normal de varones.

—El Banco Constructor ha abierto á la suscricion la primera série de sus acciones y es posible que muy pronto las coloque dada la confianza que inspira.

—El gobierno ha adquirido terrenos en el Departamento de Tilcara destinado á edificar escuelas públicas.

Tucuman

En el juicio de José Valdez y otros por complicidad en robo de hacienda, el Sr. Juez del Crimen ha concedido la escarcelacion del referido Valdez, bajo la fianza de don José Cano.

Rioja

Acaba de espedirse un decreto creando el Museo Público de la Rioja y encargando de su direccion al ingeniero E. Huniken, cuya laboriosidad y competencia son conocidas.

Córdoba

—Víctima de un descuido, fué gravemente lesionado por una de las locomotoras de la via del Central Argentino, el sereno de la estacion A. Bracamonte.

Conducido al hospital, sigue en gravísimo estado.

—Los vecinos de San Javier y Quilino se han dirijido á la inspeccion de escuelas ofreciendo un terreno para que se levante un edificio escolar.

—El señor E. Mendez Frias, en representacion de un sindicato de capitalistas argentinos, ha presentado una propuesta á la Direccion de Correos y Telégrafos para establecer una línea telefónica de Buenos Aires hasta Córdoba pasando por el Rosario y dejando en su tránsito las estaciones intermedias necesarias para garantir el mejor servicio.

—La sub-Inspeccion de Escuelas de esta ciudad ha remitido al Concejo Nacional de Educacion las planillas y cuadros de gastos hechos en las escuelas fiscales durante el último cuatrimestre del presente año, los que ascienden à la cantidad de 63,871 pesos.

REGISTRO CIVIL

NACIMIENTOS

Varones legítimos	....	30
Mujeres id	....	28
Varones ilegítimos	....	7
Mujeres id	....	4

MATRIMONIOS

Canuto Martinez, 29 años español, comerciante, con Matilde Cappicote, 24 años francesa

Manuel T. Garcia, 33 años, español, talabartero, con Maria del Carmen, 21 años, española.

Emilio Trismann, 26 años, argentino, jornalero, con Ascension Rios, 15 años, argentina.

Vicente Capparelli, 46 años, italiano, comerciante, con Luisa Conte, 30 años, italiana.

Juan M. de Las, 31 años, francés, herrero, con Ana Dazas, 26 años, francés.

Oscar Meoreikofer, 55 años, suizo, comerciante, con Malbina Deeitch, 25 años, suiza.

Francisco Altoman, 25 años, italiano, zapatero, con Rosalia D'Agnonc, 18 años, italiana.

Manuel Ruibal, 21 años, español, comerciante, con Francisca Victory, 43 años, inglesa, cocinera.

Vicente Bordonave, 33 años, francés, agricultor, con Honoria San Miguel, 22 años, francesa, mucama.

Julio Jeanson, 29 años, francés, calderero, con Julia T. Morrin, 22 años, española.

Manuel Dominguez, 28 años, argentino, práctico, con Ana Maria Benazzo, 15 años, argentina.

Pablo Rangunis, 25 años, argentino, herrero, con Flora Pastinis, 16 años, italiana.

Segundo José Samondé, 26 años, italiano maquinista, con Maria Josep S. Comella, 19 años, italiana.

Pedro Raggi, 22 años, italiano, albañil, con Maria na J. Ramella, 17 años, italiana.

DEFUNCIONES

Luisa Selan, 13 años, argentina, viruela, Tucuman 3060.

Natividad Torrillo, 2 años, argentina, entero colitis, H. Ciencias.

Juan Luis Vidal, 13 años, argentino, gastro enteritis, Liniers, 249.

Maria F. de Bianchi, 60 años, italiana, congestion cerebral, Bollini 250.

Dionisio Arriaga, 42 años, español, carcoma del cuello, Hospital Español.

N. Neiss, nació muerto, Piedad 2332.

Domingo Brea, 2 años, argentino, meningitis, Ayacucho 424.

Juan Isoabella 21 años, italiano, osteo sanamo, General Viamonte 2480.

Pedro Capuacho, 1 año, argentino, entero colitis, Tucuman 2574.

Virginia Corti de Gacobini, 27 años, italiana, tuberculosis, Belgrano 2573.

Maria Dif lippi, 18 años, argentina, viruela, Tucuman 3060.

Balbina Silva, 13 años, argentina, icteria grave, Boedo 380.

José Chiesa, 33 años, italiano, perforacion intestinal, Hospital San Roque.

Antonio Marin, 22 años, italiano, cirrosis atrófica, Hospital de San Roque.

Samuel Brignoni, 47 años, inglés, caqnesia cancerosa, Hospital San Roque.

Severo Nuñez, 38 años, argentino, tétano traumático, Hospital San Roque.

N. Verasategui, nació muerto, Bulnes 865.

Elvira Iriarte, 9 meses, argentina, atrepsia, Alsina núm. 3250.

N, Doti, nació muerta, Nueva Granada 666

Nicolás Sifarelli, 40 años, italiano, disenteria, Hospital de Clinicos.

Teresa Santa Maria, 10 meses, argentina, cólera infantil, Victoria 3727.

Miguel Micene, 6 meses, argentino, gastro enterítis, Anchorena 633.

Teresa D. Onofrio, 12 años, italiano, difteria, Ombú, número 754.

Genoveva Nicomedes, 26 dias, argentina, falta desarrollo, Cangallo 2120.

Francisco Searanoti, 20 años, argentino, quemaduras, San José 1808.

Teresa Porrano, 7 años, argentina, gatro entetis, Lima 972.

Francisco Moyan, 25 dias, argentino, tétano infantil, Progreso 421.

Francisca Peila, 12 años, italiana, hemorragia, Piedras 1433.

Ana C. Collard, 7 meses, argentina, neumonia, Zeballos 651.

Isabel G. Pampin, 13 años, argentina, gastro enteritis, San José 901.

Maria P. Saavedra, 1 año, argentina, gastro enteritis, Piedras 1278.

Maria L. Batti, 2 años, argentina, sarampion, Piedras 1090.

Luis Extecrós, 5 meses, español, enteritis, Lima 1220.

Luisa Mauseso, 6 años, argentina, atrepsia, Presidente 429.

Eduardo L. Mocremans, 7 dias, argentino, tátano infantil, San Patricio 1432.

Domingo Metodio, 4 años, argentino, atrepsia, C. de expósitos.

Maria A. Valdez, 2 años, argentina, gastro enteritis, c. de expósitos.

Dapriro J. Martin, 19 dias, argentino, enteritis aguda, C de expósitos.

Emiliana R. Balestrini, 5 años, argentina, gastro enteritis, C. de expósitos.

Claudio S. José, 3 años, argentino, bronco neumonia, C. de expósitos.

Maria Señorasgni, 33 años, española, cda, congestion cerebral, H. M. dementes.

Márcos Masonte, 2 años, italiano, pulmonia doble 94 N° 973.

Amadeo Mayot, 45 años, francés, casado, fiebre tifoidea, M. de Oca 179.

Bernardina L. de Maderna, 58 años, argentina, casado, calitis ahuda, H. M. dementes.

Sara Villamuel, 3 años, argentina, viruela, California 1186.

Luis Mose, 49 años, suizo, casado, insuflsciencia mitral, H. Misto.

Antonio Barcobia, 26 años, austriaco, soltero, meningitis, H. Misto.

Ricardo Novaro, 10 meses, argentino, enteritis, Paraguay 574.

Luisa Delpino y Costa, 16 meses, argentina, encefalitis, Lima 265.

Constancia Cortes, 5 años, española, meningitis, vapor Straeburg.

Maria Sauza, 80 años, argentina, pulmonia, Florida 634.

Maria C. Alvarez, 9 meses, atrepsia, vapor Lespzig.

N. San Pedro, nació muerto, vapor Strasburg.

N. N., 3 años, español, gastro enteritis, vapor Strasburg

Sara Acevedo, 16 años, argentina, axfisia, Santiago del Estero, 363.

N. Echard, nació muerto, Cambaceres 263.

Maria Jaureguiber, 64 años, francesa, mefitis, Santiago del Estero 228.

Ernesta O de Lorenzi, 27 años, italiano, síncope, Viamonte 850.

N. Lorenzi, nació muerto, Viamonte 850.

N. Gallo, nació muerto, Cerrito 220.

Maria A. Bergomas, 3 años, argentina, minengitis Artes 1352.

N. Ligo, nació muerto, Arenales 1199.

Alfonso Blanco, 10 meses, español, meningitis, H. de Inmigrantes.

Angel Dac, 1 año, francés, atrepsia, H. de Inmigrantes.

Maria Pecastaing, 20 años, argentina, neumonia, Juncal 1101.

Gaston Zillier, 18 años, francés, gastro enteritis Arenales 771.

Gerónima B. de Camanacio, italiana, vicio orgánico al corazon, Artes 1371.

Roberto Reynoso, 12 dias argentino tétano infantil, Defensa 2236.

Pedro Capparelli, 6 meses, argentino, enteritis, Alsina 1867.

Hector M. Dellabanca, 3 meses, argentino, tos conbulsa, Paraná 652.

N. Rodriguez, nació muerto, Piedad 1822.

N. Ornellias, nació muerto, Tucuman 1413.

Miguel Ortuño Diaz, 41 años, español, casado, poli adenitis saseomatosa, Tucuman 7568.

Catalina Frugoni, 63 años, italiana, atrofia amarilla, Billingurts 1663.

Angela Bottari, 3 años, argentina, escarlatina difteria, Andes 1088.

Tobio Calantonio, 28 años, italiano, carcinoma intestinal, Ayacucho 938.

Clemente Segura, 1 años, francés, atrepsia, Hospital de Niños.

Francisco Olmos, 28 años, argentino, neumonia, Alvear 174.

Ernesto Rimoldi, 5 años, argentino, neumonia, Paraguay 2349.

Rafael Pallares, 7 años, español, tifus abdominal, Mansilla 1078.

Candida Obella, 6 años, argentina fiebre tifoidea, Billingurts 1431

Joaquin Rodriguez, 14 meses, argentino, enteritis, sin nombre, sin número.

José M. Peñalosa, 19 meses, argentino, bronco neumonia, Las Heras sin número.

Venancio A. Migones, argentino, 1 año, neumonia doble, Chile 2373.

Marco F. Alinesti, argentino, 10 dias, falta de desarrollo, Pozos 256.

Domingo Apa, argentino, 15 dias gastro enteritis, Cochabamba 2365.

José Cafferata, argentino, 1 año, gastro enteritis, Cochabamba 2365.

José Pessano, italiano, 38 años, tisis, S. Alberti 1553.

Faustino Campo, español, 7 meses, gastro enteritis 24 de Mayo s|n.

Victoria P. Ciastonte, argentino 12 dias, erisipela, Pasco 1076.

Romero Carbera, argentino, 6 dias, tétano infantil, E. Rios 2090.

Francisco Molasfrancesco, argentino, 1 dia, enteritis crónica, Caseros s|n.

Zenobia Lucero, argentina, 30 años, tuberculosis, S. H. mijitar.

Rosa Spreccos, argentina, 2 dias, falta de desarrollo, Independencia 2784.

Monca M. de Sequeira, argentina, 29 años, mefitis albuminosa, C. Sarandi 1539.

Timoteo Larruan, francés, 63 años, uremia, V. H. Francés.

RESUMEN

Nacimientos	....	69
Matrimonios	....	14
Defunciones	....	97

SECCION COMERCIAL

Bolsa de Comercio

Ultimas cotizaciones comparadas con las anteriores

TÍTULOS	AYER	*Ultima cotizacion anterior*
Oro al contado	222.00	222.50
» á plazos: Diciembre	»	»
» » » fin de mes	218.50	218.00
» » » Diciembre 15	»	215.00
» » » Enero 31	»	219.00
» » » Diciembre 7	222.00	215.00
		»
Cédulas Nacionales		
Série A contado	»	109.00
fin de mes	»	104.00
» B contado	110.00	109.00
fin de mes	»	»
» C contado	94 00	94.00
fin de mes	»	93.00
» D contado	92.50	91.00
fin de mes	»	92.50
» E contado	90.00	90.00
fin de mes	»	95.00
Série A oro contado	»	80.00
fin de mes	»	78.00
Cédulas Provinciales		
Série A contado	»	90.00
fin de mes	»	»
» B contado	»	79.40
fin de mes	»	»
» C contado	»	93.00
fin de mes	»	»
» D contado	»	91.00
fin de mes	»	»
» E contado	»	72.50
fin de mes	»	»
» F contado	»	65.00
fin de mes	»	72.50
» G contado	»	65.50
fin de mes	»	»
» H contado	»	»
fin de mes	»	»
» I contado	»	99.00
fin de mes	»	»
» J contado	»	97.00
fin de mes	»	»
» K contado	80.00	79.00
fin de mes	»	77.20
» L contado	72.00	72.70
fin de mes	»	74.00
» M contado	70.00	69.00
fin de mes	»	74.50
» N contado	69.00	68.50
fin de mes	»	68.80
» O contado	67.80	68.00
fin de mes	»	69.00
» P contado	67.80	67.80
fin de mes	»	67.80
Série A oro contado	»	»
fin de mes	»	»

BANCOS

Nacional al contado	»	224 00
» fin de mes	»	225.00
» fin próx.	»	230.00
Italia y Rio de la Plata al contado.	»	»
» » » fin de mes.	»	320.00
» » » fin próx	»	»
Del Comercio al contado.	»	102.00
» » fin de mes.	»	»
» » fin próx.	»	»
Constructor de la Plata al contado	»	102.00
» » » fin de mes	108.00	107.00
» » » fin próx.	113.00	107.00
Español y R. la Plata al contado	»	100.00
» » fin de mes	»	»
» » fin próx.	»	»
Nacional R. O. Urug. al contado	»	nom.
» » » fin de mes	»	»
» » » fin próx.	»	»
Mercantil de La Plata al contado	»	180.00
» » fin de mes	»	»
» » fin próx.	»	»
Construc. Santafecino al contado	»	»
» » fin de mes	»	»
» » fin próx.	»	»
Crédito Real al contado	»	103.00
» » fin de mes	»	100.00
» » fin prox.	»	102.00
Colonizador Nacional al contado	»	96.00
» » fin de mes	»	»
» » fin próx.	»	»
Francés Rio Plata oro al contado	»	100.00
» » » fin de mes	»	100.00
» » » fin próx.	»	»
Caja Descuentos al contado	»	95.00
» » fin de mes	»	»
» » fin próx.	»	»
Sud Americano al contado	»	76.00
» » fin de mes.	»	»
» » fin próx.	»	»
Buenos Aires al contado.	»	198.00
» fin de mes.	»	»
» fin próx.	»	»
De la Bolsa al contado.	»	98.00
» » fin de mes.	»	96.00
» » fin próx	»	92.00
Hip. Capita oro 40 % pago al contado	»	62.00
» » » » fin de mes.	»	»
» » » » fin próx.	»	»
Crédito Nacional al contado.	»	87.50
» » fin de mes.	»	90.00
» » fin próx	»	»
Comercial Plata al contado.	»	85 00
» » fin de me s	»	85.00
» » fin pró.	»	100.00
Agrícola Comercial al contado.	»	53.00
» » fin de mes.	»	58.00
» » fin próx	»	»
Comp. Gral. Crédito al contado.	»	90.00
» » » fin de mes.	»	95.00
» » » fin próx.	»	»
Banco Prov. Tucuman al contado.	»	120.00
» » » fin de mes.	»	»
» » » fin próx.	»	»
Banco Ind. y Construc. al contado.	»	104.00
» » » fin de mes.	»	102.00
» » » fin próx.	»	»
Bco. Inmb. 90 % pago al contado.	»	190.00
» » » » fin de mes.	»	»
« » » » fin próx.	»	20.00
Nuevo Banco Italiano al contado.	»	210.00
» » » fin de mes	»	»
» » » fin próx.	»	»
Banco Sindical Rosario al contado,	»	100.00
» » » fin de mes.	»	»
» » » fin próx.	»	

Titulos diversos

ULTIMA COTIZACION

Muelle Catalinas: contado 68.00, fin de mes 68.00.
Edificadora Floresta: 25 % pago: al contado 20.00, fin de mes 20.00
Constructora de Flores: contado 119.00, fin de mes 119.00.
Puerto Madero 40: % pago: para fin de mes 35.00
Mercado y embarcadero Rosario: fin de mes 107.00
Compañia Argentina del Riachuelo: al contado 115.00, fin de mes 115.00.
Obligaciones Banco Constructor: al contado 11.00, fin de mes 11.00.
Matadero de la Capital 20 % pago: al contado 38.00
Puerto Madero 40 % pago: al contado 35.00.
Acciones Bolsa Comercio: al contado 370.00,
Mercado Central de Frutos: al contado 90.00.

—

CAMBIOS

Inglaterra	481/2—483/4
Francia	5.08--5.10
Bélgica	5.12—
Italia	5.12—
Alemania	4.12—4.14
Montevideo	1/2 pr.
Rio de Janeiro	8.750 reis.

Cambios sobre Europa

DE LAS PRINCIPALES CASAS BANCARIAS DE ESTA PLAZA

Banco Nacional

Giros sobre Francia á 5.02.
« « Lóndres á 47 3/4.
« « Alemania á 4.06.
« « Italia á 5.03.

Banco de la Provincia

Giros sobre Lóndres á 47 3/4.
« « Paris á 5.02.
« « Bélgica á 5.03.
« « Alemania á 4.05.

Banco de Lóndres y Rio de la Plata

Giros sobre Lóndres á 47 3/5.
« « Paris « 5.02.
« » Italia á 5.01 á 5.03.
« « España 5.05 á 5.07.

Banco Español del Rio de la Plata

Giros sobre Lóndres á 48.
« « Paris 5.02.
« « España 5.02.

Banco de Italia y Rio de la Plata

Giros sobre Italia 5.07.
« « Paris 5.03
« « Amberes 5.04.
« « Hamburgo 4.03.
« « Lóndres 47 3/4.

Banco francés del Rio de la Plata

« « Paris 5.02.

Banco Carabassa

Giros sobre Lóndres á 47 5/8.
« « Paris 5.03.
Madrid 5.05.
« « Hamburgo 4.03.
» » España a la vista 5.

Banco Aleman Trasatlántico

Giros sobre Italia á 5.05;
Id id España id id 5.08.
Id id Francia id id 5.02;
Id id Suiza id id 5.02.
Id id Alemania 4.06.
Id id Inglaterra 47 7/8.

TELEGRAMAS COMERCIALES

Montevideo, Diciembre 2.

A la Bolsa:
Unificada 73 1/2, Amortizable 40; Compañia Nacional de Crédito 55; Génova Aquila Hamburgo Rosario. Engen. Salen Venus y Golondrina.

Montevideo, Diciembre 2.

Han llegado á este puerto: Génova, Aquila; de Hamburgo, Rosario. Compañia Nacional 45; Unificada 73 1/2, Amortizable 40. Fin de mes 49 3/4.

Londres, Diciembre 2.

Fondos públicos nacionales de 1881, con 6 por o|o de interés, 102 á 103 o|o
Id id de 1886, 5 o|o de interés. 94 á 05 o|o.
Id id de la provincia de Buenos Aires, 1882 con 6 o|o de interés, 99 á 100 o|o
Cédulas hipotecarias de la provincia de Buenos Aires, série I. con 8 o|o de interés, 50 á 51 o|o.
Id id de id, série J. con 8 o|o de interés, 50 á 51 o|o,
Id id nacionales, série A. con 6 o|o ce interés á 52 53 o|o.
Id id id, id B. con 7 o|o de interés, 54 á 55 o|o.
—Consolidados ingleses, de 3 o|o, 97 1|4 á 97 1|2 por ciento.
El mercado de lanas coloniales en Lóndres con ventas activas en suba de 7 o|o,

—

En la Bolsa de La Plata se hicieron el sábado estas operaciones:
Sociedad-territorial-1ª rueda,- Al contado, 6200 acciones á 8, 8.30, 8.40, 8.20, 8.40, 8.30, 8.20, 8.30, 8.20, 8.10, 8, 8.10; para diciembre 2, 700 á 8.50, 8.20 8.10; para diciembre 4, 1400 á 8.68, 8.40; remate venta, 1500 á 8, 7.80, 7.70, 7.60, 7.50, 7.70 7.50.
Fomento territorial-1ª rueda—Para varios plazos, 300 acciones á 22.50, 22, 22.50.
El único vencimiento que hubo de fin de mes fué de 35,050 acciones de la Sociedad territorial.

REMATE DEL SABADO 30

A la hora de costumbre se realizó el remate por cuenta de la liquidacion.
Se vendieron:
Banco Nacional 1600 á 220 4|2 y 221 1|2.
Muelles de las Catalinas 1500 á 66 1|2 y 67 1|2.
Constructora fie Flores 1500 á 95, 100 1|2.
Muelles de La Plata 1700 á 110 y 109.
Crédito Real 500 á 99 y 100 1|2.
Banco Constructor 700 á 101 y 102 1|2.

REMATE DE AYER POR CUENTA DE LA LIQUIDACION

Se compraron:
200 acciones Banco de la Bolsa á 84.
100 id id id á 83.
Se vendieron:
100 acciones Constructora de Flores á 96.
100 id id id á 97.
100 id id id á 100.

Los Mercados de Frutos

MERCADO ONCE DE SETIEMBRE

Entraron ayer á este mercado 72 wagones los siguientes frutos 728 atados de cueros lanares; 410 cueros vacunos; 60 atados de cueros de corderitos; 19 lienzos de cerda de potro; 16 cueros de potros; 3 atados de cueros de nonatos; 15 cueros de becerros; 2212 lienzos de lana; 723 bolsas de maiz desgranado y 477 bolsas de trigo

VENTAS

Lanas finas los 10 kilos á ps. 670 680 700 850 y 900; id de borreha id 650 cent. id negra id 500
Cueros lanares albarrer el kilo á 050 y 052: id de oorderos id 040: id de capacpos id 015; id vacunos de campo los 10 kilos 510 y 520: id de becerros id 330 id de nonatos id 230:
Cerda de potro id 220:
Maiz morocho id 100 id 250 255 y 260; id amarillo id 220 y 225; id para exportacion id 270
Harina especial id 10 id 130:

MERCADO CONSTITUCION

Entraron ayer á este mercado 104 wagones cargados con una gran variedad de frutos

VENTAS

Lanas finas—8000 kilos superior á 8.90 por E. A. Mendez; 20000 id 8.50 id F. Beazley; 20000 id id 8.50 id E. Bonifacio; 12000 id id 8.60 id J. Ortiz; 18000 id Udadondo; 4000 id id 050 id J. de los Santos.
Lana de barriga fina—2000 los 10 kilos buena á 7.40 por M. de Hoz.
Lana cruza lincoln—3000 kilos extra á 11-10 por E. y Urlasun 3000 id superior id 8.90 id E. A. Mendez.
Cueros lanares; albarrer 200 id superiores á 055 por P. Vivanco C. y C. y Ca. 50 id buenos id 0.50 id N. Aguerre
Cueros vacunos de campo—30 cueros superiores á 5.50 por M. Udaondo 230 id id id 5,40 id G. Bilbao 200 id id 5.30 id J. Ferreira
—Cueros de becerros—20 cueros superiores á 3.80 por G. Bilbao 20 id buenos id 360 id E. A. Mendez
—Cueros de Nonvatos—20 cueros superiores á 2.50 por E. A. Mendez 20 id id id 2.60 id G. J. Bilbao.

Salida de vapores para Ultramar

Dia 2 «Pernambuco» para Rio y Hamburgo.
2 «Magellan» para Punta Arenas.
3 «Mateo Bruzzo» para Montevideo.

DIVERSIONES PUBLICAS

Teatro San Martin—Empresa J. Orejon. Compañia de zarzuela cómica española.
Hoy Mártes 3 Diciembre de 1889 á las 8 1|2 p. m.
1º La zarzuela—Torear por lo fino.
2º El estilo es el hombre.
3º A casarse tocan.
4º Caramelo.

Teatro Variedades—Compañia española, funcion todas las noches.
Hoy Mártes 3 de Diciembre á las 8 1/2—Gran funcion todas las noches.

Jardin Florida—Temporada de Verano.—Empresa Artística—Mártes 3 de Diciembre de 1889—Conciertos por las damas Vienesas, conciertos vocales africanos, hipnotismo por el Dr. Torey y otras novedades.
Funcion todas las noches.

A las 8 3|4.

Teatro Nacional—Inauguracion de la Compañia cómica, dirijida por D. Gabriel Sanchez de Castilla; el Mártes 3 de Diciembre de 1889.—Gran funcion.

Jardin Pasatiempo—Paraná esquina Cuyo. Direccion Forlet. Mártes 3 de Noviembre, Funcion todas las noches. Nueva compañia.
Entrada 0.50 centavos.

RECOMENDACIONES DE "FIGARO"

Doctor JUAN CIMONE—Especialista en enfermedades venéreo-sifilíticas de la piel y de señoras. De 9 á 11 y de 4 á 6, Corrientes 1061.
N64 pm.

Instituto óptico y oculístico de Oliva y Schnale Florida 99, Electricidad, matemáticas y cirugia.
N. 15 p.

Chaguaceda—Dentista hispano-americano calle de Chacabuco 206. núm. 16 pm.

Chacabuco 367—Gran surtido de loza, cristales y articulos de electro-plata. Bazar de J. Penco y hermano, calle de Chacabuco 367, número nueva. La casa no tiene sucursal. N. 15 pm.

Sucursal de «La Argentina»—Gran fábrica á vapor de chocolates. Casa especial para servicio de chocolates, de Seminario y Cia. Artes 154 entre Piedad y Cangallo. N. 15 p.

Bazar de lozas y cristales—El que quiera surtirse instantáneamente de un menaje completo de comedor puede ir al bazar de los hermanos Penco, calle de Chacabuco 367, número nuevo. La casa no tiene sucursal.
N 15 p.

J. Penco y Hno.—El bazar más surtido y de novedad que tiene la Capital de la República es el de Juan Penco y Hno., calle de Chacabuco 367, número nuevo. La casa no tiene sucursal.
A—ab1º p.

Hoteles y casas particulares que quieran surtirse de lozas, cristales, cubiertos de Crheristofle verdaderos y otros efectos adecuados pase por lo de Juan Penco Hno., Chacabuco 367. La casa no tiene sucursal. N 15 p.

AVISOS ESPECIALES

Juan S. Etchart, rematador y comisionista. Tramitaciones ante los Bancos Nacional y Provincial. Asuntos judiciales y extra-judiciales Se encarga de gestionar toda clase de asuntos ante los Gobiernos de la Nacion y Provincia. Compra y venta de tierras.
Se adelanta dinero sobre hipoteca.
Escritorio: SALTA 4009 (Barracas al Norte).
perm.

Se vende una preciosa casa quinta, propia para toda estacion en el pueblo de San Martin, el mas cercano á la capital federal, con tramway hasta la plaza de la Victoria y 25 trenes diarios, el punto mas higiénico y recomendado por los médicos mas competentes de Buenos Aires, ubicada en un terreno de 40 varas de frente por 50 de fondo, recientemente construida, muy bien edificada, con 12 piezas y todas las comodidades necesarias, rico piso de tabla angosta, cielo rasos de yeso adornados, cochera, caballeriza y demás oficinas, lindo jardin, quinta con árboles frutales, 8 lujosos y espléndidos gallineros ó para otras especies de aves, situado en el boulevard 9 de Julio, paraje el mas pintoresco y alto: para mayor facilidad del comprador se previene que reconoce una hipoteca de 6000 pesos m|n., série N. Su dueño se desprende de esta hermosa propiedad por tener que ausentarse á Europa. Los que se interesen pueden ocurrir á la calle Santa Fé número 1771, escritorio del Sr. Martinez; ó en San Martin.
Nº 276 v 30.

Segundo C. Farias avisa á sus amigos y relaciones que ha trasladado su domicilio á la calle General Hornos 1787. perm.

Se alquilan las casas recien construidas situadas calle General Hornos esquina de Brandsen (Barracas al Norte), á una cuadra de la Avenida Montes de Oca y veinte de la plaza de Mayo, con tramway de 8 centavos cada cinco minutos hasta las 2 a. m. Cada casa tiene 6 piezas hechas á todo costo, cielos rasos de yeso, puertas cancelas, gas y agua corriente. Para tratar, calle Avenida Montes de Oca 678.

Habiéndose extraviado una libreta del Banco de la Provincia á nombre de D. Agustin Senarega, Libro 184 folio 575, se ruega á la persona que la hubiere encontrado se sirva remitirla á la calle General Iriarte Nº 500, Barracas al Norte.
Nº 275v 14 Dbre.

MLLE. MARGUÉRITE—BEAUFORT PRIS BIEN sa, soeur Gaudense de passer á l'hôtel de l'Union 25 de Mayo 493, pour un affaire trés important.
299

PRIMER PREMIO
100.000 PESOS M|N.
A MAS
10.000, 5,000
1,000, 500, 100, 50, ETC.

Combinacion en participacion de las Obligaciones á premio del Banco Constructor de La Plata, para el sorteo que tendrá lugar el 15 de Diciembre, á las 3 p. m. en el antiguo local del Banco San Martin 132, y todos los otros que siguen la tabla de sorteo,
Con el desembolso de 10 pesos m|n mensuales y pagaderos en doce meses, se obtiene una libreta en que consta ser dueño en participacion de mil obligaciones de diferentes séries indicadas en la libreta.
Se venden estas libretas como tambien obligaciones originales y á plazos por cuenta de un sindicato en el Constructor de La Plata calle Reconquista esquina Cangallo.
N288v15Db.

SORDOS

El más grande beneficio para curar la sordera son los Tímpanos artificiales patentados, que curan cualquiera que sea su intensidad. En 10 casos se curan 8 ó 9 personas la descripcion de ellos con los más recientes testimonios de personas conocidas de este país le será remitido gratis á quien lo desee del señor Nicholson, 1575 Santiago del Estero, Buenos Aires.

REMATES JUDICIALES

JOSÉ H. FERRER Y Cª

Importantísimo remate judicial

Sobre el gran puerto de La Plata. Expléndidos terrenos. Magnífica posicion. El porvenir asegurado. De dos manzanas Nº 17 y 21 sobre el mismo puerto de la Ensenada, en la ciudad de La Plata, divididas en seis lotes todos con frente al referido puerto.

Tasacion total $ 161.475 m/n.

Base de venta 2/3, $ 107.650 m/n.

El miércoles 25 de diciembre á las 2 de la tarde en nuestro escritorio calle de Victoria 476 altos, por disposicion del señor Juez de Primera Instancia Dr. Pizarro y como perteneciente á la testamentaria de D. Julio Arditi, procederemos á la venta á la más alta postura y dinero de contado, en público remate de estos magníficos terrenos, compuesta la extension de cada lote en la forma siguiente: Lotes Nº 1, Nº 2 y Nº 3 de 43 metros 30 centímetros de frente por 129 metros 90 centímetros de fondo más ó menos. El lote Nº 4 con 42 metros 93 centímetros de frente por 122 metros 37 centímetros de fondo por un costado y 129 metros 90 centímetros por otro. El lote Nº 5 con igual frente por 122 metros y 37 centímetros de fondo por un costado y 114 metros y 84 centímetros por el otro, más ó menos. Todos con frente al puerto segun el plano y tasaciones de f. de los autos testamentarios referidos que corren por la secretaria del escribano B. Palacios.

Todo comprador eutregará el 5 por ciento de garantia al tiempo de firmarse el boleto. Los titulos se encuentran en la secretaria referida.

Por plano y demás datos ocurrir al rematador (Victoria 476 altos). Nº 258 v. 25 Dbre.

EMILIO C. QUIRNO

JUDICIAL

En Bella Vista de un hermoso lote de terreno con frente á la calle del Ferro-carril, sobre el mismo terreno de 2800 varas. Es base de venta 70 cents. la vara cuadrada.

EL Doming, 1º de Diciembre á las 5 de la tarde, procederé á vender por órden del señor Juez d 1a. Instancia Dr. D. L. Mendez Paz y como perteneciente á la ejecucion seguida por D. Belisario Galdulfo contra D. Antonio Di Vincenti, el expresado terreno, compuesto de 40 varas de frente N. O. por 70 de fondo y siempre que pase de la baee fijada para su venta Por mas datos á la secretaria de Lima, en el Tribunal. El comprador entregará el 10 % en garantia de la compra. Mas datos, Boivar 189.
Nº282v1ºDb.

MANUEL B. LABORDE

JUDICIAL

El Jueves 19 de Diciembre, á las 12 del dia, procederé á vender al mejor preci y dinero de contado, los muebles que guarnecen la casa calle, de San Juan número 1157.

Hay hermosos juegos do salon, de comedor, dormitorio, etc. y todo lo demás que corresponde á una casa bien montada.

Esta venta se practica por órden del señor Juez doctor Pizarro, y como correspondiente á la testamentaria de don Cipriano Valdez y doña Valentina Igarzabal que se tramita por la Secretaría á cargo del señor Minilla.

La entrega se hará inmediatamente á terminar el remate.

Nº 278 v. 19 Diciembre.

JOSÊ ALCOBENDAS

JUDICIAL

De un espléndido terreno en la BOCA, paraje de gran porvenir, tasacion pesos 22050. Base de venta 2|3 partes pesos 14700 moneda nacional.

El domingo 5 de Enero á las 4 1|2 p. m. venderé en público remate por mandato del señor Juez de primera instancia Dr. D. Angel S. Pizarro y como perteneciente á la testamentaria de D. Francisco Vigñone, un terreno ubicado en la Boca. calle 102 con frente á la via del ferro-carril á la Boca, y Ensenada, que mide 40 metros y 55 centímetros de frente al Sud, sobre la calle 102, por 26 metros y 60 centímetros de fondo en su costado Oeste y 49 metros y 30 centímetros en la línea curva sobre la del ferro-carril. Contiene dos casillas de madera, la primera con dos piezas bajas y dos altas, cocina, etc., la segunda con ocho piezas pequeñas, cocina, etc.

Por referencias á la secretaria de D. José G. Mariño ó Belgrano 2123 altos.

N.309v5Ene.

—

WALDINO C. PONCE

JUDICIAL

El mártes 24 de Diciembre á las 5. Base 57,854 $ m|n. tasada en 86,781 $.

A una cuadra de la Plaza del Once. De un grandioso terreno con edificio, calle Victoria números 2772 y 2800 y Jujuy núms. 102, 114 y 144. Paraje inmejorable de grandioso porvenir. El terreno mide, en el costado Norte ó sea de frente á la calle Victoria, 30 m. 45 cts, y en su frente Oeste ó sea á la calle Jujuy, 51 m. 95 cts. y por el costado Sud tiene

El edificio es de planta baja y dividido en 2 casas. La primera forma esquino á las calles de Victoria y Jujuy, y consta de 5 grandes depósitos formados de tabiques de material, con grandes arcos y en el centro se encuentra un patio con techo de fierro-canaleta sobre tirantes de pino tea. Los pisos de los depósitos son de concreto, las paredes de la calle hechas en cal, los techos son de azotea y maderas duras.

8m 75 cts., á cuya altura forma un martillo á su favor de 1 m. 60 cts., siguiendo desde este punto hácia la izquierda con una distancia de 19m. 23 cts., donde quiebra la linea para formar un martillo en contra de 3m. 55 cts. por 4m. 85 cts., llegando en este punto hasta el costado Este donde tiene 50 m. 60 cts. hasta tocar la linea del costado Norte calle Victoria

La segunda casa, Jujuy 144, ocupada por un lavadero á vapor, consta de un gran galpon de 31 m. 40 cts. de largo, por 10 m. 71 cts de ancho, y 4 m. 80 cts. de alto. Techo ce teja sobre armazon de madera y piso de concreto. Otro de 3 m. 62 cts. de ancho, por 8 m. 70 cts. de largo, piso de piedra, paredes en cal, techo de azotea, tirantes partes de madera dura y parte de pino. Otro galpon de 4 m. 45 cts., por 4m. 80 cts., cuarto de peones, construccion de cal, el techo de azotea, tirantes de pino, alfajias de madera

dura. Además hay otro cuarto pequeño, techo de teja, destinado á frágua y cocina. El patio tiene piso de piedra, letrina, pozo, un porton á la calle, vereda de piedra, calle empredrada y gas.

NOTA—Esta propiedad reconoce un contrato de arrendamiento por el tèrmino de cinco años que ha empezado á correr el 30 de Julio del año 1888. Alquiler: 300 pesos oro sellado, y las mejoras á beneficio de la propiedad, pagando el inquilino todos los impuestos, incluyendo hasta las cloacas. El contrato corre agregado al folio 141 á los autos testamentarios de D. Nicolás Gonzalez y se manda vender esta propiedad por órden del señor Juez Dr. D. Angel S. Pizarro por liquidacion testamentaria. Dichos autos se tramitan por la oficina del escribano Sr. Palacios, en los tribunales, Charcas y Rodriguez Peña. Por datos al rematador, Perú 261 á las 2, ó Cangallo 2282 de 11 á 12. Nº 230 v. 25 Dbre.

WALDINO C. PONCE

JUDICIAL

El mártes 24 de Diciembre, á las 5 1/2, de una espléndida casa situada en la calle de Cangallo 2311, entre Ombú y Azcuénaga, compuesta de 14 hermosas habitaciones, pisos de tabla, contramarco en las puertas, techos de azotea, sobre tirantes de maderas duras y algunas de pino de tea, una pieza de madera para depósito, dos piezas altas en el 2º patio, escalera de fierro, un hermoso gallinero, patios pintados con aceite, tres ventanas de cedro á la calle, rejas bordadas, puerta de calle de cedro tallada, frente y zaguan pintado con aceite, zaguan y patios pisos de mármol negro y blanco, con zócalos de mármol, vereda de piedra. En el 2º patio una hermosa galería de cristal sobre armazon de fierro sostenida por dos columnas de fierro y tomando el frente del comedor. Algibe brocal de mármol, gas en toda la casa, parrales con zarzo de fierro. Todo el edificio es en cal.

Terreno—Este se compone de 14 ms. 25 cts. de frente al Sud, por 60 ms. 70 cts. de fondo sobre el costado Oeste y en el costado Este á los 52 ms. 45 cts. se forma un martillo á su favor de 13 ms. 44 cts. hasta llegar á la calle Ombú y con frente á esta calle 7 ms. 70 cts., formando con este martillo un contrafrente de 27 ms. 43 cts. Todo se encuentra tasado en la suma de 67,733$ m/n. Base de venta las 2/3 partes que son 45,155$ m/n.

Esta propiedad pertenece á la testamentaria de don Nicolás Gonzalez y se vende por órden del Sr. Juez Dr, D. Angel S. Pizarro.

Por datos al Rematador, Perú 261, á las 2 en punto ó Cangallo 2282 de 11 á 12.

Los interesados que quieran ver la casa padrán hacerlo de 11 á 6 de la tarde. Nº281v24dbre.

EULOGIO RODRIGUEZ

JUDICIAL

De una espléndida chacra en Bahía Blanca, á 45 cuadras al O. E. de la Plaza Rivadavia. Tasacion: pesos 8,587 m/n. Base de venta igual á pesos 5.725 m/n. El domingo 15 de Diciembre, á las 4 p. m. En la casa calle General Rondeau, en el mismo pueblo y donde estará la bandera. Procederé á vender en público remate por órden del señor Juez de 1a. Instancia en lo Civil de la Capital de la República, doctor D. Angel S. Pizarro, y como perteneciente á la testamentaria de D. Próspero Norri, la chacra mencionada, compuesta de 468 metros al NE. y SO., por 680 metros, de fondo al SE. y NE., igual á 318,240 metros cuadrados, con dos poblaciones, pozo, 1148 metros lineales de alambrado, 1 porton de madera y fierro. Lindando al N. E. con D. Victoriano Ramirez, al SE. con D. Pedro Mazen, al SO. con la señora Mariana J. de Cambacérès y al NO. con D. Felipe Caronti Casatti. Los señores interesados pueden revisar los títulos en la secretaria del Sr. Palacios, Casa de Justicia, y por mas datos á mi escritorio.

NOTA — Exigiré el 5 o/o de garantia al firmar el boleto. 121 San Martin. Nº 268 v 12 dbre.

EULOGIO RODRIGUEZ

JUDICIAL

De 10.000 hectáreas de espléndido campo, igual á 4 leguas kilométricas de 5000 metros por costado, en territorios nacionales, seccion I, fraccion A, lote 13. Tasacion: $ 18.000 m/n por legua. Base de venta 2/3 partes, igual á $ 12.000 m/n por legua cuadrada. El juéves 19 de diciembre á las 3 p. m., en mi escritorio, San Martin 121, procederé á vender en público remate por órden del señor Juez de Primera Instancia de la Capital de la República, Dr. D. Angel S. Pizarro, y como perteneciente á la testamentaria de D. Próspero Norri, el mencionado campo en un solo lote y siempre que pase la base indicada para la venta. Es un rectángulo que mide por su costado de frente, al norte, 2 leguas y otras 2 leguas de fondo al sud, comprendiendo así una superficie de 4 leguas cuadradas ó sean 10.000 hectáreas, lindando por el norte con el lote núm. 8, por el este y sud con los lotes núms. 14 y 18, adjudicados al señor Pedro Piñero, y por el oeste con el lote núm. 12, todos de la misma fraccion.

Estos inmejorables campos para ganaderia, situados en la zona mas fertil de la Pampa, son de los que el Exmo. Gobierno Nacional adjudicó en premio á los militares que hicieron la gloriosa expedicion al Rio Negro, por ley del año 1878

Exigiré del comprador el 5 por ciento de garantia al firmar el boleto.

Por mas datos, revisar los títulos y planos á mi escritorio, 121 San Martin.

Nº 267 v. 12 Xbre.

EULOGIO RODRIGUEZ

JUDICIAL

De una casa en el pueblo de Bahia Blanca jurisdiccion de la provincia de Buenos Aires) en la calle General Rondeau. Superficie 1837 metros 40 cntes. cuadrados. Tasacion: $ 5237 m/n. Base de venta 2/3 partes, igual á $ 3491.32 m/n.

El domingo 15 de diciembre á las 3 p. m. sobre la misma finca y donde estará la bandera, procederé á vender en público remate por órden del señor Juez Civil de la capital de la República, Dr. D. Angel S. Pizarro y como perteneciente á la testamentaria de D. Próspero Norri, la mencionada finca construida en un terreno de 30 metros 31 cents. de frente al SE. calle General Rondeau por 60 metros y 62 centse de fondo. Su edificio consta de cuatro piezas de material, un galpon, una cocina, letrina, pozo, etc. lindando por el N E. con terreno de la viuda d Lezama, por el N O. con un solar de propiedad de D. Claudio Gonzalez, por el S O. con e señor Valenzuela y por el S E. con la referida calle General Rondeau.

Exigiré del comprador el 5 por ciento de garantia. Los señores interesados pueden revisar los títulos en la secretaria del señor Palacios, Casa de Justicia.

Mas datos á mi escritorio, 121 San Martin.

BENJAMIN SASTRE Y Cª

JUDICIAL

Remate de un lindo solar de terreno alto, en el ejido del pueblo de la Ensenada, próximo al gran puerto, todo cercado de alambre, entre la nueva estacion del ferro-carril y la iglesia, situado en la manzana Nº 42 letra C y compuesto de 50 varas de frente por cincuenta defondo, teniendo dos esquinas.

Tasacion antigua $ m/n 800, todo ello.

100.000 $** **$ 100.000

OBLIGACIONES
DEL
BANCO CONSTRUCTOR DE LA PLATA

AUTORIZADAS POR EL SUPERIOR GOBIERNO NACIONAL

VENTA POR MENSUALIDADES

100.000 PESOS PRIMER PRENIO 100.000

A MAS PREMIOS DE 10.000, 5.000, 1.000, 500, 100, 50 Y 15 PESOS

Con solo dos pesos mensuales y á pagarse durante diez meses, se obtiene un certificado de una obligacion del Banco Constructor de La Plata.

El sexto sorteo tendrá lugar el 15 de Diciembre de 1889, correspondiente al 15 de Setiembre de 1890, á las 3 p. m. en el antiguo local del banco, calle San Martin 432, entre el señor inspector del Superior Gobierno Nacional, dos escribanos del consejo y públicamente.

El comprador recibe inmediatamente el número de las obligaciones al pagar la primera mensualidad y participa tambien de la suerte de todos los sorteos.

En el caso que la obligacion vendida por mensualidad, salga sorteada con el premio menor de 15 pesos. m|n. se cambiará por otra obligacion solo con continuar pagando las mensualidade convenidas, participa á los 31 sorteos hasta que la obligacion salga premiada.

Se vende por cuenta de un sindicato, en el «Banco Constructor de La Plata», Buenos Aires, Cangallo esquina Reconquista, y en las sucursales de la Boca y La Plata.

El primer premio de 50.000 ps. en el sorteo del 15 de Febrero de 1889 lo ha ganado el Sr. Wenceslao Garcia.
El primer premio de 50 000 ps. en el sorteo del 15 de Mayo de 1889, lo ha ganado el Sr. Jaime Vieyra.
El segundo premio de 10.000 ps. del sorteo del 15 de Mayo de 1889, lo ha ganado el Sr. Pascual Bongiovani. Vendido por mensualidad.
El primer premio de 100.000 ps. y el segundo de 10.000 ps. en el sorteo del 15 de Setiembre, lo ha ganado el Sr. Welt, empleado en la casa importadora del señor S. Koch Jeune.
El primer premio de 50 000 ps. del sorteo del 15 de Octubre de 1889, lo ha ganado el Sr. Martin Valdez.
El primer premio de ps. 50.000 del sorteo de 15 de Noviembre lo obtuvo el Dr. Martin Lavallol.
El segundo premio de 10,000 pesos lo obtuvo el Sindicato formado de 11 personas.
El tercer premio de 5,000 pesos lo obtuvo el Sr, Santos Lacorte.

Núm. 287 v. 15 D.

Base para la venta $ m/n 534. Es quemado; vale mucho más.

El remate tendrá lugar en nuestra casa, calle San Martin Nº 175, el lúnes 2 de diciembre á las 3 p. m. venderemos en un solo lote por órden del señor juez Dr. D. Angel S. Pizarro y como perteneciente á una testamentaria el terreno arriba expresado, mejorando la base mencionada, situado en uno de los puntos más centrales de dicho pueblo.

El comprador entregará el 5 por ciento de seña en el acto de firmar el boleto.

Por más informes á la escribania de Alejandro Ferrari, Rodriguez Peña y Charcas.

Nº 229 v. 2 dbre.

REMATES GENERALES

FUNES & LAGOS

TRANSFERIDO HASTA EL 12 DE ENERO DE 1890

EL GRAN REMATE FISCAL

DE LOS

TERRENOS DEL PUERTO MADERO

La primera y segunda Seccion

FRENTE A LA DÁRSENA SUD Y AL DIQUE Nº 1

El nuevo barrio comercial de la ciudad, entregado al comercio por el superior gobierno por lotes para que todos los almaceneros, registros, introductores, en fin, todo el comercio de la república coloque allí el asiento de sus grandes depósitos de mercaderías.

Venta por órden del superior gobierno de la nacion y con arreglo á la ley núm. 2599 y al decreto 2 de octubre del corriente año, procederemos á la venta en remate público de los

Terrenos del Puerto Madero

Comprendidos en la primera y segunda seccion frente á la dársena Sud y al dique nº 1.

Los grandes remates tendrán lugar en nuestra casa San Martin 153 efectuándose el primero

EL DOMINGO 12 DE ENERO DE 1890

Á LA 1 1/2 P. M.

y será repetido sucesivamente todos los domingos siguientes á la misma hora hasta terminar la venta de estas secciones.

La venta se hará sin base, al mejor postor.

Por el decreto que á continuacion se trascribe, se impondrá todo el mundo de las facilidades que concede el superior gobierno á largos plazos é interés bajo, puedan hacerse propietarios de estas tierras excepcionales.

DECRETO

Art. 1º Procédase á la enagenacion en fracciones y en remate público de los terrenos fiscales comprendidos en la 1ª y 2ª seccion de las obras del puerto de la capital.

Art. 2º Los compradores de los referidos terrenos deberán abonar 25 o/o del precio al contado al firmarse la escritura y saldo por partes iguales en tres letras hipotecarias sobre lo adquirido con el interés del seis o/o anual, pagaderos á uno, dos y tres años de plazo.

Art. 3º La enajenacion será hecha á oro, pudiendo abonarse el equivalente en moneda nacionnal.

Art. 4º Los avisos de remate se publicaran en los diarios de la capital durante sesenta dias.

Art. 5º Por el Ministerio de Relaciones Exteriores se darán las órdenes necesarias para que la ley mencionada y este decreto se hagan conocer en Europa con la debida anticipacion.

Art 6º Nómbrase á los martilleros Funes y Lagos, para proceder á la enagenacion de los terrenos indicados en el art. 1º, debiendo recibir las instrucciones y el plano correspondiente del departamento de obras públicas.

Ar. 7º Comuníquese, publíquese y dése al registro nacional.—(Firmado) JUAREZ CELMAN —(Firmado) *N. Quirno Costa.*

Por resolucion de S. E. el señor Ministro del Interior y en uso de las facultades que se le discienen en la ley respectiva, se exijirá el 5 por ciento de seña á todo comprador haciéndose efectiva esta exijencia sin distincion alguna.

Los planos serán repartidos en oportunidad, y para la distribucion de los lotes, se ha tenido en cuenta las necesidades de todos los gremios comerciales, adaptando el fraccionamiento á los informes recogidos de los mismos.

Todos, pues, podrán adquirir tierra en condiciones favorables de pago y de los lotes que satisfagan sus necesidades, en la más grande subasta de tierra que haya habido y que pueda haber en la República.

El Superior Gobierno entrega pues al público y los pone al alcance de todos los

Terrenos del Puerto Madero

Nº 211 v. 15 dbre.

REMATES
DEL
BANCO HIPOTECARIO NACIONAL

Los titulos de propiedad de los bienes anunciados en remate por disposicion del Directorio del Banco Hipotecario Nacional pueden ser examinados en la Secretaria del Banco antes del remate, verificado este no habrá ningun reclamo.

El comprador de una propiedad rematada por el Banco podrá continuar con la hipoteca.

Todo comprador al firmar el boleto deberá depositar en la Tesorería del Banco el tres por ciento sobre el importe del remate.

BENJAMIN SASTRE

Número hipotecario 4419—El lúnes 16 de Diciembre á las dos de la tarde—En el local del Banco, se procederá por órden del Directorio al remate de un terreno en la parroquia del Pilar, inmediato á la Avenida Alvear, compuesso de 125 metros 5 centimetros de frente al Nor Oeste lindando con el camino que conduce á la calle Santa Fé; 60 metros en linea curva al Sud Oeste sobre la via del F. C. á Campana, con la cua linda; 117 metros 5 centímetros en el costado Sud Este, y 57 metros 50 centímetros el del Nord Este.

Esta propiedad se remata para chancelar el crédito hipotecario de 8,500 pesos en cédulas de la série A (curso legal), adeudando además por trimestres atrasados, multas gastos, etc, 746 pesos. Segun las tablas de amortizacion tendrá amortizados 255 pesos, 323 milésimos. La base para la venta será la cantidad de 8990 pesos moneda nacional curso legal.

Nº252v16Db.

JOSÈ M. MARTINEZ

Número hipotecario 223—El lúnes 16 de Diciembre á las dos y media de la tarde—En el local del Banco, se procederá por órden del Directorio al remate de una casa compuesta de nueve habitaciones, ubicada en la calle General Lavalle núm. 982 (antiguo), 1974 (nuevo), entre Rio Bamba y Ayacucho, edificada en terreno de 8 metros 66 centímetros, por 56 metros 29 centimetros de fondo, ó lo mas que resulte dentro de sus muros divisorios.

Esta propiedad se remata para chancelar el crédito hipotecario de 10,000 pesos en cédulas de la série A (curso legal), adeudando además 876 pesos por trimestres atrasados, multas, gastos, etc: Segun las tablas de amortizacion tendrá amortizados 300 pesos con 380 milésimos. La base para la venta será la cantidad de 10,576 pesos moneda nacional curso legal.

Nº253v16Db.

J. B HUERGO Y Cª.

Número Hipotecario 1603—El mártes 24 de Diciembre á las dos de la tarde—En el local del Banco, se procederá por órden del directorio al remate de un lote de terreno señalado con el número 16, situado en la calle de Malabia entre las de Güemes y Charcas, compuesto de 8 metros 66 centímetros de frente al Sud-Este, por 59 metros 90 centímetros de fondo.

Esta propiedad se remata para chancelar el crédito hipotecario de 1300 pesos en cédulas de la série A (curso legal), adeudando además por trimestres atrasados, multas, gastos, etc., 145 pesos. Segun las tablas de amortizacion tendrá amortizados 42 pesos 983 milésimos. La base para la venta será la cantidad de un mil cuatrocientos dos pesos moneda nacional cursc legal. nº294 v24d

POR EL MISMO

Número Hipotecario 1604—El martes 24 de Diciembre á las dos y media de la tarde—En el local del Banco, se prodederá por órden del Directorio al remate de un lote de terreno señalado con el núm. 17, situado en la calle Malabia, entre las de Güemes y Charcas, compuesto de 8 metros 66 cent. de frente al Sud-Este, por 59 metros 90 centimetros de fondo.

Esta propiedad se remata para chancelar el crédito hipotecario de 1300 pesos en cédulas de la série A, curso legal, adeudando además 145 pesos por trimestres atrasados, multas, gastos, etc. Segun las tablas de amortizacion tendrá amortizados 42 pesos 983 milésimos. La base para la venta será la cantidad de un mil cuatrocientos dos pesos moneda nacional curso legal. nº296 v24d

POR EL MISMO

Número Hipotecario 1605—El mártes 24 de Diciembre á las tres de la tarde—En el local del Banco, se procederá por órden del Directorio al remate de un terreno en la calle Malabia entre Güemes y Charcas, con una superficie de 8 metros 66 cent. de frente al Sud-Este, por 59 m. 90 cent. de fondo.

Esta propiedad se remata para chancelar el crédito hipotecario de 1300 ps. en cédulas de la série A curso legal, adeudando además 145 ps. por trimestres atrasados, multas, gastos, etc. Segun las tablas de amortizacion tendrá amortizados 42 ps. 983 milésimos. La base para la venta será la cantidad de 1402 ps. moneda de curso legal. nº295 v24d

POR EL MISMO

Número Hipotecario 1606—El mártes 24 de Diciembre á las tres y media de la tarde—En el local del Banco, se procederá por órden del Directorio al remate de un terreno en la calle Malabia entre Charcas y Güemes, compuesto de 8 m. 66 cent. de frente al Sud-Este, por 59 m. 90 cent. de fondo.

Esta propiedad se remata para chancelar el crédito hipotecario de 1300 ps. en cédulas de la série A, curso legal, adeudando además por trimestres atrasados, multas, gastos, etc., 145 pesos. Segun las tablas de amortizacion tendrá amortizados 42 pesos 983 milésimos. La basepara la venta será la cantidad de 1402 pesos moneda de curso legal. nº297 v24

AVISOS NOTABLES

Alfredo J. Underwood

OFICINA DE TIERRAS ANGLO ARGENTINA

Se encarga de compra-venta de terrenos, casas, campos. Da dinero en hipotecas, etc., etc.

Vende lotes de terrenos á pagar en largos plazos sin interés, dentro los límites de la Capital Federal.

Victoria 442, escritorio 21.

Nº 124 perm.

SASTRERIA
DE
JOSÉ LAGORIO

376 - Avenida Montes de Oca - 376

Se hacen trajes de medida.

La Casa cuenta con un buen surtido de casimire franceses é ingleses y con un cortador de primera clase que confecciona á la moda inglesa. 259 pm.

JUAN Y NICOLAS BONELLI

Empresa de pompas fúnebres

Y

CARRUAJES DE PASEO

Esta empresa, una de las primeras de Buenos Aires por sus lujusos y valiosísimos elementos tanto en servicio fúnebre como en carruajes de paseo, hace toda clase de servicios fúnebres desde el más lujoso con tren fúnebre tirado con doce caballos con coches de duelo especiales tirados á cuatro caballos, hasta el mas modesto de 3er. clase, tambien alquilan carruajes por mes a disposicion del cliente.

Fijarse bien, pasen á cerciorarse de la verdad visitando el Establecimiento.

Córdoba 1782 esquina Callao

Nº 51 perm.

CHOCOLATE GODET

EXPOSICION UNIVERSAL DE PARIS 1889

PRIMER PREMIO

MEDALLA DE PLATA

264 v. 9 Dbre.

COMISION DE HIGIENE
DE
SANTA LUCIA

Se avisa al público que esta Comision ha quedado instalada en la calle General Hornos num. 1793, esquina California (Barracas al Norte).

Se reune todos los miércoles á las 8 p. m.

nº 238

CHOCOLATE GODET El mejor desayuno.

CHOCOLATE GODET El mas nutritivo.

"LA ITALIA REASEGURADORA"

COMPAÑÍA ANONIMA
DE
SEGUROS Y REASEGUROS
CONTRA INCENDIOS EXPLOSION DE GAS
Y FLUVIAL MARITIMA

FUNDADA EN 1888 CON AUTORIZACION DEL GOBIERNO NACIONAL

Oficinas: Calle San Martin 291

BUENOS AIRES

núm. 89 pm

CHOCOLATE GODET Se encuentra en todos los almacenes y confiterias de la República, N46pm.

CHOCOLATE GODET En cuya composicion no entra mas que cacao escojido y azucar de lo mejor.

CHOCOLATE GODET El mas conocido de todos los que se expenden.

LA CONSTRUCTORA

DE SAN JOSE DE FLORES

Sociedad anónima

Aprobada por el Superior Gobierno Nacional, en Setiembre de 1887

Capital autorizado: pesos 8.000,000
Id suscrito: " 3.000,000

DIRECTORIO:—Presidente: Dr. Mariano V. Escalada; Vice id Dr. Ramon B. Muñiz; Tesorero: señor Miles A. Pasman; Vocales: señor Emiliano M. Frias, Dr. Daniel M. Escalada, señor ingeniero Martiniano Riglos, Dr. Alejo de Nevares; Secretario, Dr. Gregorio Uriarte; Gerente, Guillermo B. Mackinlay.

Oficina de la Sociedad: Piedad 343

Núm. 8p.

ORTIZ DE ROZAS Y ALDAO

Corredores, Rematadores

Y AGENTES DE NEGOCIOS

CALLE 48 (AL LLEGAR A 7

LA PLATA

Compran y venden toda clase de Propiedades, Tierras, Haciendas, etc., particularmente y en remate público.

Dan dinero sobre títulos.

Gestionan la tramitacion de toda clase de asuntos ante los establecimientos públicos de la Provincia y de la Nacion. 123 pm.

GRAN CASA MARTILLO

"LA ARGENTINA"

ALEJANDRO MIÑANO

SALTA

NOTA. — Compra Propiedades y Acciones de Minas.

261 pm.

MARAVILLA CURATIVA

DEL CELEBRE

Dr. Humphreys de Nueva York

La verdadera maravilla de siglo.

La Maravilla Curativa es el pronto remedio para las lastimaduras, chichones, contusiones, esfuerzos violentos, heridas ó laceraciones. Aplaca el dolor, restaña la sangre, aleja la inflamacion reduce la hinchazon, y cura la herida como por encanto.

La Maravilla Curativa cura rápidamente las quemaduras, escaldaduras y quemazon de sol, picadas de mosquitos, y de insectos.

La Maravilla Curativa es inapreciable para las hemorrágias, de las narices, encias, pulmones, estómago, esputos de sangre, y almorranas simples y sangrantes.

La Maravilla Curativa, dá inmediato alivio al dolor de muelas, dolor de oidos, cara, hinchazon de la cara, y neuralgia.

La Maravilla Curativa es el pronto y valioso recurso para los dolores reumáticos, cojera, dolor y tesura de las coyunturas y piernas.

La Maravilla Curativa es el gran remedio para la esquinencia, y mal de garganta, siempre segura, siempre eficaz.

La Maravilla Curativa es de mucho valor como inyeccion para el Catarro, Leucorrea, y demás emisiones mucosas debilitantes.

La Maravilla Curativa cura Ulceras, llagas envejecidas, granos, uñeros, callos, sabañones, y tumores.

La Maravilla Curativa es la cura mas prontor de la Diarréa y de la Diarrea cronica.

La Maravilla Curativa es excelente en los establos, para heridas, rozaduras, contusiones, laceraciones, etc.

Especialidades del Dr. Humphreys

Remedios Especificos,
Unguento Maravilloso,
Remedios Sifiliticos,
Remedios Veterinarios.

El Manual del Dr. Humphreys 144 paginas sobre las infermidades y modo de curarlas se da gratis, pidese a su boticario.

HUMPHREYS' MEDICINE CO.,

109 Fulton Street, NEW YORK.

Nº 85 perm.

Loteria de Córdoba—Autorizada por ley de 1 de Junio de 1883. Loterias que juegan en Diciembre de 1889.

	Premios	Suertes
Mártes 3	$ 10,000	1000
Mártes 1·	« 10,000	1000
Mártes 17	« 10,000	1000
Mártes 24	« 10 000	1000
Mártes 31	« 10.000	1000

Los sorteos tienen lugar en la ciudad de Córdoba casa de la administracion, dando principio á las 8 de la mañana; los billetes premiados se pagan en Córdoba, casa de la administracion, calle 27 de Abril 66 y 68: donde se reciben pedidos de billetes para la venta; en Montevideo en Chile, Brasil y demás puntos del int;rior y exterior por sus respectivos agentes.—Córdoba, Noviembre de 1889.—*Gregorio Fernandez*,—Administrador.

ilvpm.

ARTÍCULOS PARA IMPRENTA

Y LITOGRAFIA

CASA INTRODUCTORA

DE

S. OSTWALD Y Cia

Sucesores de E. Bergman y Ca.

DEFENSA 363 AL 371

(Buenos Aires)

Máquinas de todas clases, motores alemanes, ingleses y norte-americanos,

papel, tipos, tintas, cajas, burros y estantes.

Nº 106 perm.

Vapores

LA PLATENSE

Salidas para Montevideo

Vapor «Saturno» los Lúnes.
» «Rivadavia » Mártes.
» «Júpiter» » Miércoles.
» «Eolo» » Juéves.

Sin salidas los Viérnes

Vapor «Vénus» los Sábados.
«Júpiter» » Domingos.

Para Salto y escalas

Vénus» los Mártes.

Salida para Asuncion y escalas de la Boca del Riachuelo las 11 a. m. todos los Jueves y Domingos los vapores Olimpo» «Cosmos», «San Martin», «Rio Uruguay» y Rio Paraná».

Estos mismos vapores salen de Asuncion los Miércoles y Sábados para Buenos Aire y escalas.

Servicio de cargas de Montevideo para Asuncion y estos con los vapores «Vulcano», «Guarany», «Cisne» y «Silex». Salida para Santa Fé y escalas del puerto San Fernando, Martes, Jueves y Sábados con los vapores «Anrora» y «Diana» estos están en combinacion con el Ferro-Carral del Norte que sale de la Estacion Central á las 12 del dia directamente al muelle de San Fernando.

Estos mismos vapores salen de Santa Fé los Mártes, Viernes y Domingos para Buenos Aires y escalas—Gerente General—*James Murray Folloch*—25 de Mayo 82 y 84.

N 23 p.

BANCOS

Banco de Italia y Rio de la Plata

448—CALLE PIEDAD—448

Capital autorizado y suscrito ps. 3.050,000 oro efectivo.

Reservas al 31 de Diciembre de 1888 975.000 oro sellado.

Recibe depósitos en cuentas corriente y á plazo.

Descuenta letras y pagarés de comercio.

Anticipa fondos sobre títulos de renta negociables, recibiendo tambien los mismos títulos en depósito libre para el cobro de cupones y dividendos cuyo importe se encarga de remitir á los interesados desidentes en Europa.

Emite cartas de crédito sobre Londrés. París, Burdeos Lyon. Marsella, Amberes, Hamburgo, Madrid, Rio Janeiro y todas las principales ciudades de Italia y Suiza.

Gira letras de cambio á la vista y á plazo sobre Lóndres París, Burdeos. Lyon, Marsella, Le Havre, Niza, Amberes Hamburgo, San Petersburgo, Constantinopla, El Cairo Madrid y todas las provincias de España, sobre las principales ciudades de Italia, Suiza y Austria Hungria, como tambien sobre Valparaiso, Rio Janeiro, Bahia, Pernambuco, Rio Grande, Montevideo, Rosario de Santa-Fé, Córdoba y Villa Maria.

Emite órdenes de pago sobre cualquier pueblo de Italia que tenga oficina postal.

Se encarga de cobrar giros y cupones asi como de ejecutar órdenes de compra y venta de Cédulas Hipotecarias y otros títulos de renta por cuenta de tercero.

Manda efectuar pagos en Europa por medio del telégrafo y trata en general todas las operaciones del ramo bancario.

Desde la fecha hasta nueva resolucion regirán los siguientes tipos de interés.

ABONA

	m|n curso legal	m|n oro sellado
Depósitos en cuenta corriente á la vista	3 o|o	3 o|o
Id id id 30 dias de vista	3 »	4 »
Id id id 60 id	5 »	4 »
d id id 90 id	6 »	6 »
Por adelantos en cuenta corriente	10 »	12 »

COBRA

Por adelantos de cuenta corriente 12 o|o anual
Por descuentos de letras y pagarés
Interés ú otros valores . . . . . . convencional

Horas de despacho: de 10 a. m. á 3 de la tarde y los Sábados y últimos de mes hasta las 4 de la tarde.—Buenos Aires, Diciembre 31 de 1888.—*Honorio Stoppani*, gerente.

N 79 pm.

De la Provincia

Recibe depósitos voluntarios que no bajen de 10 $ m|n.

Estos depósitos ganarán interés si permanecen 60 dias pasados estos se les abona el interés desde el dia de su entrada. Los intereses se pagan en los primeros dias del mes ó en el momento de retirar los depósitos, y los no cobrado, durante el año se capitalizan concluido el del depósito Todo depósito á premio se inscribe en una libreta que el Banco entrega al depositante en la cual constan además las salidas por pago de intereses no entregandose ninguno sinó en vista de la libreta respectiva. Recibe depósitos comerciales disponibles en todo momento como los anterior.

ABONA

Depósitos Comerciales moneda nacional	3 o/o
" particulares á premio	5 "
" á oro á la vista	sin interes
" á 60 dias	2 o/o
" á 90 dias	2 "

COBRA

Por descuento de letras	7 o|o
" " " pagares	convencional
Por créditos á descubierto	10 o|o

Descuenta dos veces en la semana, los dias Mártes y Viernes. Letras con firmas abonadas á plazo de 90 dias, lo mismo que pagarés de comercio desde 7 hasta 180 dias con la condicion de ser abonados íntegros á su vencimiento.

Dá giros sobre todas las principales plazas de Europa.—Buenos Aires, Junio 11 de 1889.—*Eduardo Frias*, Sub-Secretario.

BANCO DE COBRANZAS Y ANTICIPOS

345 — San Martin — 345

Se encarga de todo género de cobros y anticipa dinero sobre hipoteca y caucion de títulos, alquila casas y cobra alquileres, recibe depósitos abonando el 6 o/o despues de 60 dias y 8 o/o despues de 90. San Martin 345.—*Juan Giannetti*, gerente. Nº. 25 perm.

Nacional

Reconquista 98. Horas de Oficina de 10 a. m. á 2 p. m. los Sábados hasta las 4 p. m. Desde esta fecha y hasta nuevo aviso, la tasa del interés será como sigue:

ABONA

Sobre depósitos en cuenta corriente	2 o/o
" " á plazo de 60 dias y arriba	5 "
" " cuyo saldo pase de $ 200,000	1 "
" en caja de ahorros despues de 30 dias desde $ 5 hasta $ 1000	6 "
En caja de ahorros, desde $ 1001 en adelante	5 "
" " en oro á 60 dias	3 "
" " " " á 90 dias	3 "

COBRA

Por descuentos de pagarés de comercio y de letras de pago integro ó cuya amortizacion no baje, en ningun caso, de 25 o/o trimestral	7 "
Por descuento de letras con amortizacion menor de 25 o/o	9 "
Por adelantos en cuenta corriente	9 "

Buenos Aires, Agosto 1º de 1885.—*Martin A. Maxwell*, Secretario. perm.

Banco Constructor de La Plata

Oficina en Buenos Aires, calle Cangallo esquina á Reconquista.

En La Plata, calle 6 y 45.

En la Boca, calle General Crown esquina Suarez

Capital autorizado y suscrito	$ m|n. 15.000.000
Fondo de reserva	» 1.000.000
Fondo de prevision	» 850.000

Compra, venta, edifica y alquila propiedades, toma y dá dinero á intereses.

Consejo de Administracion: Presidente, Fortunato Cichero; Vice-Presidente, Delfin Vieyra; Secretario, Augusto M. Funes; Tesorero, Fabriciano Rodriguez; Vocales: Julio Dreher, Cárlos M. Schweitzer.

Suplentes: Teodoro Hegenbarth, J. M. Olmedo, Horacio F. Guerrico, Antonio Ravazini, Rafael Hernandez.

Ingeniero Arquitecto— Juan A, Buschiazzo,

Abogados—Dr. A. Tarnassi Dr. Adolfo Lascano.

Caja de Ahorros y Depósitos.—Se abona:

Por depósito en Caja de Ahorros despues de 30 dias desde $1 hasta 1000	7 o|o
Por depósitos desde $ 1001 en adelante	6 id
Idem en cuenta corriente ó á la vista	3 id
Idem á plazo fijo de 30 dias	5 id
Idem id de 60	6 id
Idem id de 90	7 id
A otros plazos, convencional	

Se cobra: á industriales con garantia real á plazo fijo 12

Horas de oficina· de 10 a. m. á 3 p. m.—Los sábados de 10 a. m á 4 p. m.—Los domingos de 10 a. m. á 2 p. m. para la caja de Ahorros — El director principal, Cárlos M Schweitzer. N 28 p.

AVISOS MUNICIPALES

LICITACION

Para el alumbrado á kerosene de Villa Catalinas

La Intendencia Municipal recibirá propuestas para hacer el alumbrado á kerosene en Villa Catalinas durante el año entrante, el dia Jueves 5 de Diciembre próximo á las 3 1|2 p. m.

Los interesados deberán inscribir sus nombres en el «Registro de Licitadores» abierto en la Secretaría Seccion Obras Públicas, sin cuyo requisito no se tomarán en consideracion las propuestas.

Tambien deberán depositar en la Tesoreria Municipal la suma de 200 pesos m|n., en garantia de la propuesta.

Buenos Aires, Noviembre 20 de 1889.

El Secretario
No. 293 v4 D.

Debiendo llamarse á licitacion próximamente para las diversas provisiones que se hacen anualmente á la Municipalidad, se previene á los interesados en concurrir á ellas, que préviamente deben inscribirse en el Registro de Licitadores que está abierto en esta Secretaria, Seccion Obras Públicas, de conformidad al decreto de 13 de Junio del corriente año, haciéndoles presente tambien que no se recibirán propuestas de aquellos que no hayan llenado ese requisito.—Noviembre 14 de 1889.—*El Secretario*. n 272 v 13 D.

LICITACIONES

Departamento G. de Inmigracion

Aviso de Licitacion

Llámase á licitacion por el término de 30 dias, para el trasporte de inmigrantes por las vias fluviales y maritimas.

Las propuestas, dirigidas en pliego cerrado al comisario general de inmigracion, serán redactadas en papel sellado nacional de cinco pesos y acompañadas de un certificado de depósito en el Banco Nacional á la órden del señor comisario general de inmigracion, por valor de mil pesos moneda nacional por cada uno de los servicios que se proponga hacer.

Este depósito deberá ser duplicado por el licitador cuya propuesta fuese aceptada.

El pliego de condiciones á que deberán sujetarse los proponentes, estará á la vista de los interesados durante un mes, en la secretaría del departamento general, de 1 á 4 p. m.

No se recibirá propuesta alguna ni se permitirá modificacion en las presentadas, despues del término fijado, debiendo ser abiertas el dia 2 de Diciembre del corriente á las dos de la tarde, en presencia de los licitadores y del comisario general, clasificadas escribano de gobierno y elevadas al ministerio respectivo para su resolucion, prévia la tramitacion correspondiente.

El Excmo. Gobierno se reserva el derecho de aceptar ó no la propuesta que á su juicio ofrezca mejores conveniencias y garantías de cumplimiento.

El pago de las cuentas de este servicio, será al contado mensualmente, por la secretaría de la reparticion.

Capital, Noviembre 2 de 1889.—*E. H. Roqué*, Secretario. Nº 241 v. 2 Dbre.

Aviso de Licitacion

Llámase á licitacion por el termino de 30 dias, para el servicio de provision de viveres para los hoteles de inmigrantes de la Capital, San Fernando, La Plata, Rosario, Santa Fé y Bahia Blanca, durante el año próximo de 1890. Las propuestas dirigidas en pliego cerrado al comisario general de inmigracion serán redactadas en papel sellado nacional de cinco pesos y acompañadas de un certificado de depósito en el Banco Nacional á la órden del señor comisario general de inmigracion, por valor de dos mil quinientos pesos m|n.

Este depósito deberá ser duplicado por el licitador cuya propuesta fuese aceptada.

El pliego de condiciones á que dicha licitacion debe sujetarse, estará á disposicion de los interesados todos los dias hábiles en la secretaria de la reparticion de 1 á 4 p. m.

No se recibirá propuesta alguna ni se permitirá modificacion en las presentadas despues del término fijado, debiendo ser abiertas el dia 2 de Diciembre del corriente á las dos de la tarde en presencia de los licitadores y del comisario general de inmigracion, clasificadas por el escribano de gobierno y elevadas al ministerio respectivo para su resolucion prévia la tramitacion correspondiente.

El Excmo. Gobierno se reserva el derecho de aceptar ó no la propuesta que á su juicio ofrezca méjor conveniencia y garantias de cumplimiento.

El pago de las cuentas de este servicio, será al contado mensualmente por la secretaria de la reparticion.

Capital, Noviembre 2 de 1889.—*E. H. Roqué*, Secretario. 242—N5 v2

Aviso de Licitacion

Llámase á licitacion por el término de 30 dias para el servicio de acarreo de equipajes de inmigrantes en la capital, durante el año próximo de 1890.

Las propuestas dirigidas en pliego cerrado al comisario general de inmigracion, serán redactadas en papel sellado nacional de cinco pesos y acompañadas de un certificado de depósito en el Banco Nacional á la órden del señor comisario general, por valor de mil pesos moneda nacional. Este depósito, deberá ser duplicado por el licitador cuya propuesta fuere aceptada.

El pliego de condiciones á que dicha licitacion debe ajustarse, se encontrará á disposicion de los interesados todos los dias hábiles en la secretaria del departamento de 1 á 4 p. m.

No se recibirá propuesta alguna, ni se permitirá modificacion en las presentadas despues del término fijado, debiendo ser abiertas el dia 30 de Noviembre de 1889 á las 2 de la tarde, en presencia de los licitadores y del comisario general de inmigracion, clasificadas por el escribano de gobierno y elevadas al ministerio respectivo para su resolucion, prévia la tramitacion correspondiente.

El Excmo. Gobierno se reserva el derecho de aceptar la propuesta que á su juicio ofrezca mejores conveniencias y garantías de cumplimiento.

El pago de las cuentas de este servicio será al contado mensualmente, por la Tesoreria de la reparticion.

Capital, octubre 31 de 1889—*E. H. Roqué*, Secretario. 243—v 30 N.

Aviso de Licitacion

Llámase á licitacion por el término de 30 dias para el «desembarque de inmigrantes y sus equipajes», durante el año próximo de 1890, debiendo tener lugar el dia 30 de Noviembre del corriente, á las 2 de la tarde, en la siguiente forma: desembarque de inmigrantes y sus equipajes, desde la rada exterior á los muelles del Riachuelo, Dársena Sud y San Fernando; las propuestas dirigidas en pliegos cerrados al comisario general de inmigracion, serán redactadas en papel sellado nacional de «5 pesos» y acompañadas de un certificado de depósito en el Banco Nacional, á la órden del Departamento General de Inmigracion, por valor de tres mil pesos m|n. (3000). Este depósito deberá ser duplicado por el licitador cuya propuesta fuere aceptada.

El pliego de condiciones á que deben sujetarse los proponentes, estará á la vista de los interesados, durante 30 dias en la secretaria del Departamento General de Inmigracion de 1 á 4 p. m.

No se recibirá propuesta alguna ni modificaciones en las presentadas despues del término fijado, debiendo ser abiertas el mismo dia y á la hora fijada en presencia de los licitadores y del comisario general de inmigracion, clasificadas por el escribano de gobierno y elevadas al ministerio respectivo par su resolucion, prévia la tramitacion correspondiente

El Exmo. Gobierno, se reserva el derecho de aceptar, ó nó, las propuestas que a su juicio ofrezcan mejores conveniencias y garantias de cumplimiento

El pago de las cuentas de este servicio, será al contado mensualmente, por la tesoreria de la reparticion.

Capital, Octubre 31 de 1889,—*E. H. Roqué*, Secretario. 244—v 30 N.

POLICIA DE LA CAPITAL

Aviso de Licitacion

Por el presente se llama á licitacion para la provision de forraje con destino á la mantencion de caballos al servicio de la Policía por el año entrante.

Los articulos á proveer diariamente son los siguientes: dos mil setecientos veintiocho kilos maiz (2728) de primera calidad, tres mil cuatrocientos diez kilos (3410) alfalfa de segundo y tercer corte, mil trescientos sesenta y cuatro kilos (1364) afrecho de primera calidad. Deberá fijarse el precio de cada artículo, tomando por tipo el maiz por cien kilos (100), el afrecho por cien kilos (100) y el pasto por 1000 kilos.

Las entregas se harán en las caballerizas y en las comisarias que se designen, y sólo por cantidades que se necesiten, dentro de las propuestas y bases establecidas.

No se tomarán en consideracion las propuestas que no comprendan la totalidad de los articulos licitados, las que no vengan firmadas por un fiador de reconocida responsabilidad, las que no se ajusten al presente aviso y las que no acrediten haber depositado en el Banco Nacional el 5 por 100 del importe total de la propuesta.

En caso de falta de cumplimiento á las condiciones del contrato, se comprarán de órden del Jefe de Policia y de cuenta del proveedor ó fiador todos aquellos articulos de forraje que no se hubiesen entregado en la forma ó calidad convenida, debiendo en este caso el proveedor abonar una multa.

El pago se hará mensualmente por la Tesoreria Nacional, prévia justificacion del forraje administrado.

Las propuestas se presentarán en papel sellado correspondinte, el dia juéves 12 de Diciembre próximo, á las 2 p. m., en el despacho del Jefe de Policia, y se abrirán en presencia de éste, los interesados y Escribano de Gobierno—Buenos Aires, Noviembre 9 de 1889.—*Alejandro Toranzo*, Comisario de Ordenes.

265—v. 12 Dbre.

Policia de la Capital

AVISO DE LICITACION

Habiéndose presentado un solo proponente para provision de calzado para los agentes de este Departamento, sacado á licitacion hasta el 12 del corriente, la Jefatura de Policia ha dispuesto llamar á nueva licitacion por el término de 20 dias para la provision de dos mil pares de botines y seiscientos setenta y dos pares de botas de montar para los agentes de este Departamento.

Este calzado será igual á las muestras que existen en este Departamento, las cuales estarán á la vista de los interesados.

Las propuestas se presentarán cerradas en el papel sellado correspondiente el dia 14 de Diciembre próximo á las 2 p. m. en el despacho del señor Jefe de policia y se abrirán en presencia de este, los interesados y el escribano de gobierno.

No se tomarán en consideracion las propuestas que no vengan firmadas por un fiador de reconocida responsabilidad y no acrediten haber depositado en el Banco Nacional el 5 por ciento del importe total de la propuesta, las que no se ajusten estrictamente á las condiciones de este aviso y las que se presenten modificándolas ó falten á alguna de ellas.

La entrega se hará en cantidades de cuatrocientos ante una comision que se nombrará para rechazar los sino se hallasen con arreglo á las muestras, debiendo terminar la entrega el 30 de Enero del año próximo.

Por falta de cumplimiento á cualquiera de estas cláusulas, sufrirá el contratista una multa de cinco mil pesos moneda nacional.

El pago se hará por Tesoreria Nacional en letra á tres meses de plazo sin interés y á contar desde la presentacion de la cuenta debidamente autorizada. Buenos Aires, Noviembre 23 de 1889.—*Alejandro Toranzo*, Comisario de Ordenes.

nº298 v.14d

Policia de la Capital

AVISO DE LICITACION

Por el presente se llama á licitacion para la manutencion de los detenidos en este Departamento por todo el año entrante de 1890.

La comida diaria para cada individuo se compondrá: para el almuerzo, de un puchero con trescientos quince gramos de carne, cuarenta id de arroz, la verdura necesaria, un pan de ciento cinco gramos é igual racion para la comida, debiendo ser todos los artículos de primera calidad.

El contratista hará traer la comida á la hora que se indique, con calderas apropiadas al objeto y de manera que ella se conserve en buen estado; el señor Alcaide con uno de los médicos de policia serán los encargados de inspeccionar si los alimentos vienen en las condiciones estipuladas.

No se tomarán en consideracion las propuestas que no vengan firmadas por un fiador de reconocida responsabilidad, las que no se ajuster extrictamente á las condiciones expresadas y las que no acrediten haber depositado en el Banco Nacional el 5 % del importe total de la propuesta.

Las propuestas se presentarán cerradas en el papel sellado correspondiente en el despacho del Señor Jefe de Policia el dia Sábado 21 del mes de Diciembre próximo á la 1 p. m.

El pago se hará mensualmente por la tesoreria nacional prévia justificacion de la comida suministrada. —Buenos Aires, Noviembre 20 de 1889.—*Alejandro Toranzo*, Comisario de órdenes.

Núm. 291 v31 D.

Comisaria General de Guerra

LICITACION

El 26 de Diciembre próximo tendrá lugar en el Estado Mayor General una licitacion para la conduccion de cargas de esta Comisaria General.

Por datos y para recibir el pliego de condiciones, los interesados podrán ocurrir á esta oficina hasta las 4 p. m, del dia 26.

Noviembre 26 de 1889.

El Comisario General.

Nº. 304 v. 26 Dcbre,

Comisaría General de Guerra

LICITACION

El 28 de Diciembre próximo tendrá lugar en el Estado Mayor General una licitacion para la provision de útiles de comedor, con destino á los alumnos de la Escuela de Cabos y Sargentos.

Por datos y para recibir el pliego de condiciones, los interesados podrá ocurrir á esta Oficina hasta las 4 p. m. del dia 27.—Noviembre 28 de 1889.—*El Comisario General.* Nº 305 v. 28 Dbre.

DEPARTAMENTO DE OBRAS PUBLICAS

LICITACION

En la Secretaria del Departamento de Obras Públicas de la Nacion (Florida nº 8), se recibirán propuestas para las obras de ensanche de la Escuela Normal de Maestros de Corrientes, de acuerdo con los planos, especificaciones y demás antecedentes, que estarán á la vista de los interesados en dicha oficina.

Las propuestas deberán presentarse con sujecion á la Ley de Obras Públicas, en papel sellado de cinco pesos m[n y acompañadas de un certificado de depósito en el Banco Nacional por la cantidad de $ 582,63 m[n) quinientos ochenta y dos pesos con sesenta y tres centavos m[n de curso legal á la órden del Director del Departamento de Obras Públicas de la Nacion.

Se indicarán los precios unitarios y el costo total de la obra en moneda de curso legal.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en la Secretaria del Departamento de Obras Públicas de la Nacion el dia 11 de Diciembre á las 4 p. m. en presencia del Escribano Mayor de Gobierno y de los interesados que quieran concurrir al acto.—Buenos Aires, Noviembre 11 1889—*El Secretario.*

N. 271 v. 12 dbre.

LICITACION

En la Secretaria del Departamento de Obras Públicas de la nacion (Florida nº 8,) se recibirán propuestas por segunda vez, para la ejecucion de las obras de refaccion en la Escuela Normal de Maestras de Salta, de acuerdo con la memoria, presupuesto y especificaciones que estarán á la vista de los interesados en dicha oficina.

Las propuestas deberán presentarse con sujecion á la Ley de Obras Públicas en papel sellado de cinco pesos m[n. y acompañadas de un certificado de depósito en el Banco Nacional por la cantidad de (35,65 ps. m[n) treinta y cinco pesos con sesenta y cinco centavos m[n, de curso legal, á la órden del Director del Departamento de Obras Públicas de la Nacion.

Se indicarán los precios unitarios y el costo total de la obra en moneda de curso legal.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en la Secretaria del Departamento de Obras Públicas de la Nacion (Florida 8) el dia 5 de Diciembre próximo á las 4 p. m. en presencia del Escribano Mayor de Gobierno y de los interesados que quieran concurrir al acto.—Buenos Aires, Noviembre1 de 1889. —*El Secretario.* Nº248v5Dic.

Monumento á Cambacéres

Aviso de licitación

La Comision Directiva encargada de los trabajos para erijir en la ciudad de Buenos Aires un monumento pue perpetúe la memoria del ilustre ciudadano Antonino C. Cambacéres, llama á concurso á los artistas de la República y de Europa para la presentación de proyectos de dicho monumento bajo las condiciones siguientes:

1º. El monumento será erijido en una plaza pública cuyo perímetro es de diez y siete mil metros próximamente, y su forma la de un polígono regular de cuatro lados.

2º. La estátua será de mármol de Carrara y sus dimensiones como las de todo monumento quedarán libradas al criterio del artista.

3º El costo del monumento todo, (basamento, estátua. etc.) será de doscientos cincuenta mil francos oro, siendo aparte de éste costo y de cuenta de la Comisión Directiva, la construcción de cimientos sobre los que el monumento ha de erigirse.

4º Las propuestas se presentarán perfectamente selladas y vendrán acompañadas de un modelo. El plazo para la presentación será el 30 de Diciembre de 1889, en las legaciones de la República en Europa y al Presidente de la Comisión Directiva en Buenos Aires, á fin de que sean abiertas en esta ciudad hasta el 28 de Febrere de 1890, y de que sobre su mérito se pronuncie el jurado el 30 de Marzo del mismo año.

A toda propuesta deberá acompañarse un pliego estableciendo las condiciones del pago.

5º La obra deberá estar terminada en tiempo oportuno para que la inauguración del monumento sea el dia 27 de Noviembre de 1890, si fuese posible, y en el caso de considerarse por los proponente muy exiguo el término indicarán en sus respectivas propuestas la fecha mas próxima en que se comprometen á ejecutar la obra. Las Legaciones de la República Argentina en Europa, y la Comisión Directiva en Buenos Aires facilitarán á los artistas que lo soliciten retratos y noticias biográficas del ilustre ciudadano cuya memoría se quiere perpetuar.

7º Los premios que se acordarán á los tres mejores proyectos serán;—Al que resulte aceptado como mejor se le acordará la ejecución de la obra; al que lo siga en su mérito, cinco mil francos; y al tercero tres mil francos.

7º El jurado que pronunciará el veridicto lo formarán el Presidente de la Comisión Directiva como Presidente dos miembros de la Comisión Directiva, el Vice-Presidente del Senado Nacional, el Intendente Municipal, el Presidente del Departamento Nacional de Ingenieros, y el Presidenie de Bellas Artes.

R. J. CARCANO.

Nº 134 v 30 Dbre. *Alberto Mendez.*

DIRECCION GENERAL DE CORREOS Y TELÉGRAFOS

Por disposicion del Señor Direcfor General, se llama á propuesta por treinta dias para el trasporte de la correspondencia por correos á caballo durante un año haciendo tres viajes redondos mensuales desde Roca á Junin de los Andes.

Las propuestas se presentarán cerradas en papel sellado nacional de cinco pesos: acompañando un certificado que acredite haber depositado el licitador en el Banco Nacional á la órden del Señor Director General, en títulos de crédito de la Nacion, una suma que no baje del cinco por ciento del importe total del contrato. Ese depósito deberá elevar hasta el diez por ciento el proponente que obtenga el servicio en licitacion, al tercer dia de haberse aceptado su propuesta, y su importe permanecerá á la órden del Señor Director General como garantia del fiel cumplimiento del contrato hasta su terminacion.

El proponente deberá indicar la duracion del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos extremos y acompañar una tarifa estableciendo los precios que abonarán los particulares y el Gobierno por pasajes, encomiendas y carga.

Es entendido que el proponente se obliga á conducir, además de la correspondencia, las encomiendas postales y los útiles para el servicio de la Oficina de Correos y Telégrrfos, sin otra remuneracion que la subvencion correspondiente.

La Direccion se reserva el derecho de aceptar la propuesta que á su juicio reuna mayores ventajas ó de desechar todas si lo estima conveniente sin que por ello el licitador pueda alegar daños ó perjuicios.

Las propuestas serán abiertas y leidas en presencia de los interesados que concurran al acto en la Secretaria General y Administracion de Correos de Mendoza el dia 30 de Noviembre próximo á las 3 p. m.—Buenos Aires, Noviembre 1 de 1889—*T. de Veiga*, Secretario— N. 234 v. 30 Nbr.

Por disposicion del señor Director general, se llama á propuesta por treinta dias para el trasporte de la correspondencia por Mensagerias durante un año haciendo ocho viajes redondos mensuales desde Santa Fé á San Javier, pasando por Santa Rosa, Cayartá y Helvecia.

Las propuestas se presentarán cerradas en papel sellado nacional de cinco pesos, acompañando un certificado que acredite haber depositado el licitador en el Banco nacional á la orden del señor Director general en títulos de crédito de la Nacion, una suma que no ba'e del cinco por ciento del importe total del contrato. Ese depósito deberá elevar hasta el diez por ciento el proponente que obtenga el servicio en licitacion, al tercer dia de haberse aceptado su propuesta, y su importe permanecerá á la orden del señor Director general, como garantía del fiel cumplimiento del contrato hasta su terminacion.

El proponente deberá indicar la duracion del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos extremos y acompañar una tarifa estableciendo los precios que abonarán los particulares y el Gobierno por pasajes, encomiendas y carga.

Es entendido que el proponente se obliga á conducir, además de la correspondencia, las encomiendas postales y los útiles para el servicio de las oficinas de Correos y Telégrafos, sin otra remuneración que la subvencion correspondiente.

La Direccion se reserva el derecho de aceptar la propuesta que á su juicio reuna mayores ventajas ó de desechar todas si lo estima conveniente sin que por ello el licitador pueda alegar daños ó perjuicios.

Las propuestas serán abiertas y leidas en presencia de los interesados que concurran al acto en la Secretaria general y Administracion de Correos de Santa Fe el dia 21 de Diciembre próximo á las 3 p. m.

Buenos Aires, 22 Noviembre de 1889.—*T. de Veyga*, secretario Nº 292 v 21 dbre.

Por disposicion del Señor Director General, se llama á propuestas por treinta dias para el trasporte de la correspondencia por Mensagerias durante un año, haciendo cinco viajes redondos mensuales en la primera linea y seis en la segunda desde 1º Juarez á Necochea 2º Ayacucho á Necochea.

Las propuestas se presentarán cerradas en papel sellado nacional de cinco pesos, acompañando un certificado que acredite haber depositado el licitador en el Banco Nacional á la órden del Señor Director General, en títulos de crédito de la Nacion, una suma que no baje del cinco por ciento del importe total del contrato. Ese depósito deberá elevarlo hasta el diez por ciento el proponente que obtenga el servicio en licitacion, al tercer dia de haberse aceptado su propuesta, y su importe permanecerá á la órden del Señor Director General como garantia del fiel cumplimiento del contrato hasta su terminacion.

El proponente deberá indicar la duracion del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos extremos y acompañar una tarifa estableciendo los precios que abonarán los particulares y el Gobierno por pasajes, encomiendas y carga.

Es entendido que el proponente se obliga á conducir, además de la correspondencia, las encomiendas postales y los útiles para el servicio de las Oficinas de Correos y Telégrafos, sin otra remuneraciou que la subvencion correspondiente.

La Direccion se reserva el derecho de aceptar la propuesta que á su juicio reuna mayores ventajas ó de desechar todas si lo estima conveniente sin que por ella el licitador pueda alegar daños ó perjuicios.

Las propuestas serán abiertas y leidas en presencia de los interesados que concurran al acto, en la Secretaria General y Administracion de Correos de La Plata el dia 30 de Noviembre próximo á las 3 p. m. —Buenos Aires, Noviembre 1º de 1889.—*T. de Veyga*, secretario. 233 v 30 Nov.

Por disposicion del señor Director General, se llama á propuestas por treinta dias para el trasporte de la correspondencia por correos á caballo y mensagerias durante un año, los seis primeros meses por correos á caballo y en lo sucesivo por mensagerias haciendo ocho viajes redondos mensuales desde Paraná o Antonio Tomás, tocando en Villa Urquiza y Cerrito.

Las propuestas se presentarán cerradas en papel sellado nacional de cinco pesos, acompañando un certificado que acredite haber depositado el licitador en el Banco Nacional á la orden del señor Director General, en títulos de crédito de la Nacion, una suma que no baje del cinco por ciento del importe total del contrato. Ese depósito deberá elevar hasta el diez por ciento el proponente que obtenga el servicio en licitacion, el tercer dia de haberse aceptado su propuesta, y su importe permanecerá á la orden del señor Director General como garantia del fiel cumplimiento del contrato hasta su terminacion.

El proponente deberá indicar la duracion del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos extremos y acompañar una tarifa estableciendo los precios que abonarán los particulares y el gobierno por pasajes, encomiendas y cargas.

Es entendido que el proponente se obliga á conducir, además de la correspondencia, las encomiendas postales y los útiles para el servicio de las Oficinas de Correos y Telégrafos, sin otra remuneracion que la subvencion correspondiente.

La Direccion se reserva el derecho de aceptar la propuesta que á su juicio reuna mayores ventajas ó de desechar todas si lo estima conveniente sin que por ello el licitador pueda alegar daños ó perjuicios.

Las propuestas serán abiertas y leidas en presencia los interesados que concurran al acto, en la Secretaria General y Administracion de Correos de Paraná el dia 30 de Noviembre próximo á las 3 p. m. —Buenos Aires, Noviembre 1º de 1889—*T. de Veyga*, secretario. 235 v 30 Nov.

Por disposicion del señor Director General, se llama á propuestas por treinta dias para el trasporte de la correspondencia por correos á caballo durante un año, haciendo un viaje redondo semanal desde Santiago del Estero á Salairna per la costa del Salado, Pasando por Figueroa, Matará, Bracho y Maylin

Las propuestas se presentarán cerradas en papel sellado nacional de cinco pesos, acompañando un certificado que acredite haber depositado el licitador en el Banco Nacional á la órden del señor Director General, en títulos de créditos de la Nación, una suma que no baje del cinco por ciento del importe total del contrato. Ese depósito deberá elevar hasta el diez por ciento el proponente que obtenga el servicio en licitación, al tercer día de haberse aceptado su propuesta, y su importe permanecerá á la órden del señor Director General como garantía del fiel cumplimiento del contrato hasta su terminacion.

El proponente deberá indicar la duracion del viaje y la distancia á recorer entre los puntos estremos y acompañar una tarifa estableciendo los precios que abonarán los particulares y el Gobierno por pasajes, encomiendas y carga.

Es entendido que el proponente se obliga á conducir, además de la correspondencia, las encomiendas postales y los útiles para el servicio de las Oficinas de Correos y Telégrafos, sin otra remuneración que la subvención correspondiente.

La Dirección se reserva el derecho de aceptar la propuesta que á su juicio reuna mayores ventajas ó de desechar todas si lo estima conveniente, sin que por ello el licitador pueda alegar daños ó perjuicios.

Las propuestas serán abiertas y leidas en presencia de los interesados que concurran al acto, en la Secretaría General y Administración de Correos de Santiago del Estero el día 31 de Diciembre próximo á las 3 p. m.—Buenos Aires Diciembre 2 de 1889.— *T. de Veyga*, Secretario. Nº 302 v. 31 D.

Por disposición del Señor Director General, se llama á propuestas por treinta dias, para el trasporte de la correspondencia por mensagerias durante un año, haciendo un viaje redondo semanal desde la Estacion Avellaneda á Ojo de Agua, pasando por las villas Tulumba, San Pedro y Chañar.

Las propuestas se presentarán cerradas en papel sellado nacional de cinco pesos, acompañando un certificado que acredite haber depositado el licitador en el Banco Nacional á la órden del Señor Director General, en títulos de crédito de la Nación, una suma que no baje del cinco por ciento del importe total del contrato. Ese depósito deberá elevar hasta el diez por ciento el proponente que obtenga el servicio en licitación, al tercer dia de haberse aceptado su propuesta, y su importe permanecerá á la órden del Señor Director General como garantía del fiel cumplimiento del contrato hasta su terminación.

El proponente deberá indicar la duración del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos estremos y acompañar una tarifa estableciendo los precios que abonarán los particulares y el Gobierno por pasajes, encomiendas y carga.

Es entendido que el proponente se obliga á conducir, además de la correspondencia, las encomiendas postales y los útiles para el servicio de las Oficinas de Correos y Telégrafos, sin otra remuneración que la subvención correspondiente.

La Dirección se reserva el derecho de aceptar la propuesta que á su juicio reuna mayores ventajas ó de desechar todas si lo estima conveniente sin que por ello el licitador pueda alegar daños ó perjuicios.

Las propuestas serán abiertas y leidas en presencia de los interesados que concurran al acto, en la Secretaría General y Administración de Correos de Córdoba el dia 31 de Diciembre próximo á las 3 p. m. —Buenos Aires, Diciembre 2 de 1889—*T. de Veyga*, Secretario. Nº 300 v 31 D.

Por disposicion del señor Director General, se llama á propuestas por treinta dias para el trasporte de la correspondencia por carros durante un año, haciendo los viajes redondos que sean necesarios durante el dia desde la administracion del Rosario á las estaciones de ferro-carriles puertos y vice-versa.

Las propuestas se presentarán cerradas en papel sellado nacional de cinco pesos, acompañando un certificado que acredite haber depositado el licitador en el Banco Nacional, á la orden del señor Director General, en títulos de crédito de la Nacion, una suma que no baje de cinco por ciento del importe total del contrato. Ese depósito deberá elevar hasta el diez por ciento el proponente que obtenga el servicio en licitacion, al tercer dia de haberse aceptado su propuesta, y su importe permanecerá á la órden del Sr. Director General como garantia del fiel cumplimiento del contrato hasta su terminacion.

El proponente deberá indicar la duracion del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos extremos y acompañar una tarifa estableciendo los precios que abonarán los particulares y el gobierno por pasajes, encomiendas y carga.

Es entendido que el proponente se obliga á condu cir, además de la correspondencia, las encomiendas postales y los útiles para el servicio de las oficinas de correos y telégrafos, sin otra remuneracion que la subvencion correspondiente.

La Direccion se reserva el derecho de aceptar la propuesta que á su juicio reuna mayores ventajas ó de desechar todas si lo estima conveniente, sin que por ello el licitador pueda alegar daños ó perjuicios.

Las propuestas serán abiertas y leídas en presencia de los interesados que concurran al acto, en la secretaria general y Administracion de Correos de Rosa,rio el dia 31 de Diciembre próximo, á las 3 p. m.

Buenos Aires, Diciembre 2 de 1889.—*T. de Veyga*, secretario. Nº 301v 31 sbre.

EDICTOS

Por disposicion del señor Juez de 1a Instancia en lo Civil de la capital de la República Doctor Don Angel S. Pizarro, se cita y emplaza por quince veces á los herederos de D. Tomás Anstrang, para que dentro de dicho término comparezcan por ante su juzgado y secretaria del que suscribe (casa de justicia), á contestarla demanda que sobre extincion de una hipoteca les ha interpuesto Don Adolfo Sauce, y cuyo auto es del tenor siguiente: Buenos-Aires, Noviembre veinte y dos de 1889. Por presentado en cuanto ha lugar de derecho, téngase por constituido el domicilio que se indica y de la accion instaurada traslado á los herederos de Don Tomás Anstrang á quienes se les emplaza para que contesten dentro del término de ley, y notifiqueseles esta providencia por medio de edictos que se publicarán por quince veces en los diarios «Boletin Judicial» y FIGARO, bajo apercibimiento de derecho.—Entréguense los títulos que se acompañan dejándose testimonio en autos. A los efectos de los artículos treinta y uno y treinta y dos del Código de Procedimientos, señálanse los dias lunes y jueves ó los inmediatos siguientes hábiles si aquellos fuesen feriados.—Pizarro: Ante mi, Juan B. Palacios.

Buenos Aires, Diciembre 2 de 1889.—*Juan B. Palacios.*

N.310v.17Dbre.

El Señor Juez de 1a Instancia en lo civil de la Capital de la República Dr. D. Angel S. Pizarro, ha dispuesto se cite llame y emplace por el término de tretnta dias, contados desde la primera publicacion del presenle, á todos los que se consideren con derecho á los bienes dejados por **Da. Ana Repetto,** ya sean como herederos ó acreedores, para que dentro de dicho término, comparezcan á deducir sus accianes en forma por ante su Juzgado y Secretaría del que suscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho,—Buenos Aires, Noviembre 18 de 1889.—José G. Mariño.—Secretario.

No286v18bDbm

Por disposicion del señor Juez de 1a Instancia en lo Civil de la Capital de la República, doctor don Angel P. Pizarro, se cita y emplaza por el término de treinta dias, á contar desde la primera publicacion del presente á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Da. Martina Fernandez de Huertas, Da. Julia y D. Martin Huertas ya sea como herederos ó acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan por ante su juzgado y secretaria del que suscribe (Casa de Justicia) á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de derecho.—Buenos Aires, Noviembre 16 de 1889. —*Juan B. Palacios.* No. 285 v. 16 Dbre.

Por disposicion del Señor Juez de 1a. Instancia en lo Civil, Dr. D. Angel S. Pizarro, se llaman y emplazan á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de **D. Santiago Garibaldi,** ya sean como herederos ó acreedores, para que en el término de treinta dias, deduzcan su accion en forma por ante S. S. y Secretaria á cargo del suscribe; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Noviembre 9 de 1889.—*Alejandro N. Ferrari*, Secretario.

Nº263v9Db.

El Señor Juez de Primera Instancia en lo Civil de la Capital de la República Doctor D. Angel S. Pizarro ha dispuesto se cite, llame y emplace por el término de treinta dias contados desde la primera publicacion del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes dejados por **Doña Gregoria Salvatierra** ya sean como herederos ó acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan á deducir sus acciones en forma por ante su Juzgado y Secretaria del que suscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, Noviembre 9 de 1889.—*Cárlos Silveyra*, Secretario.

Nº262v9Db.

El Señor Juez de Primera Instancia en lo Civil de la Capital de la República, doctor don Angel S. Pizarro, ha dispuesto se cite, llame y emplace por el término de treinta dias, contados desde la primera publicacion del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes dejados por **Don Lúcas Bando y Juana Parra,** ya sean como herederos ó acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan á deducir sus acciones en forma por ante su Juzgado y Secretaría del que suscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, Noviembre 8 de 1889.—*José G. Mariño*, Secretario. Nº270v12dbre.

El señor juez de primera instancia en lo civil de la capital de la República, Dr. D. Angel S. Pizarro, ha dispuesto se cite, llame y emplace por el término de treinta dias, contados desde la primera publicacion del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes dejados por **D. Blas Luraschi,** ya sean como herederos ó acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan á deducir sus acciones en forma, por ante su juzgado y secretaria del que suscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—*Cárlos Silveyra*, secretario.

Nº 277 v 14 Dbre.

Por disposicion del señor Juez de Primera Instancia en lo Civil de la Capital de la República, doctor Luis Mendez Paz, se llaman y emplazan á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de doña **Celedonia Valladares de Govva,** ya sean como herederos ó acreedores, para que en el término de treinta dias, deduzcan su accion en forma por ante S. S. y Secretaria á cargo del que suscribe; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Noviembre 27 de 1889.— Oficina Charcas y Rodriguez Peña.—*Santiago Fontana*.—Secretario. Nº 306 v. 28 Dbre.

Por disposicion del señor Juez de 1a. Instancia en lo Civil, doctor D. Luis Mendez Paz, se cita durante quince dias á contar desde la primera publicacion del presente á D. David Fernandez, para que dentro de dicho término comparezca ante S. S. por intermedio del Secretario autorizante para que tome la intervencion que le corresponde en el espediente iniciado por su esposa doña Andrea Macassaga, sobre venia supletoria, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 8º del Código de Procedimientos.—Buenos Aires, Noviembre 28 de 1889.—*Modesto Benavente*.—Secretario. N.207v.15Dbre.

Por disposicion del Señor Juez de 1a. Instancia en lo Civil de la Capital de la República, Doctor Don Luis Mendez Paz, se llaman y emplazan á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Doña **Francisca Vilaro,** ya sean como herederos ó acreedores, para que en el término de treinta dias, deduzcan su accion en forma por ante su S. S. y Secretaria á cargo del que suscribe; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.

Buenos Aires Noviembre 26 de 1889. — Oficina Charcas y Rodriguez Peña.—*Santiago Fontana*, secretario.

N.208v.30Dbre.